

PUBLICACION OFICIAL
LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 4ª, en miércoles 1º de junio de 1960

(Ordinaria)

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA (DON HERNAN), CERDA (DON ALFREDO) Y PEREZ DE ARCE (DON GUILLERMO).

SECRETARIOS, LOS SEÑORES HERNAN BORCHERT RAMIREZ Y EDUARDO YRARRAZAVAL JARAQUEMADA.

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I.—ASISTENCIA	99
II.—APERTURA DE LA SESION	99
III.—TRAMITACION DE ACTAS	99
IV.—LECTURA DE LA CUENTA	99

V.—INCIDENTES:

Catástrofe en la Zona Sur. Oficios. (Observaciones de los señores González Madariaga, Izquierdo, Quinteros, Alessandri (don Fernando), Rodríguez, Videla (don Manuel), Rivera, Mora, Amunátegui, Aguirre Doolan, Curti, Lavandero, García y Bellolio) 99, 129 y 144

	Pág.
Formación de Comisiones Unidas para estudiar reconstrucción de la zona devastada por el sismo: (Indicación)	117
Paro de advertencia de los gremios de los Ferrocarriles Salitreros y de Iquique a Pintados. (Oficio)	129
Conflicto obrero en la industria del carbón. Oficio. (Observaciones del señor Bellolio)	137

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión 2ª, en 25 de mayo de 1960	149
--	-----

DOCUMENTO:

1.—Moción del señor Bellolio sobre amnistía para infractores de la Ley de Seguridad Interior del Estado	151
---	-----

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|------------------------|----------------------|
| —Aguirre Doolan, Hbto. | —Larraín, Bernardo |
| —Ahumada, Gerardo | —Lavandero, Jorge |
| —Alessandri, Eduardo | —Letelier, Luis F. |
| —Alessandri, Fernando | —Martínez, Carlos A. |
| —Amunátegui, Gregorio | —Martones, Humberto |
| —Bellolio, Blas | —Moore, Eduardo |
| —Bossay, Luis | —Mora, Marcial |
| —Cerdeña, Alfredo | —Pérez de Arce, Gmo. |
| —Correa, Ulises | —Poklepovic, Pedro |
| —Curti, Enrique | —Quinteros, Luis |
| —Durán, Julio | —Rivera, Gustavo |
| —Faivovich, Angel | —Rodríguez, Aniceto |
| —Frei, Eduardo | —Tarud, Rafael |
| —García, José | —Videla, Hernán |
| —González M., Exequiel | —Videla, Manuel |
| —Izquierdo, Guillermo | —Wachholtz, Roberto |

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrazábal Jaraquemada.

PRIMERA HORA

II.—APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 16 señores Senadores.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—El acta de la sesión 2ª, en 25 de mayo, aprobada.

El acta de la sesión 3ª, en 31 de mayo, partes pública y secreta, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV.—LECTURA DE LA CUENTA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficio

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que solicita publicaciones sobre el Canal de Beagle editadas por la Biblioteca del Congreso.

—Se accede a lo solicitado.

Moción

Del H. Senador señor Bellolio con la que inicia un proyecto de ley que concede amnistía a los infractores de la Ley de Seguridad Interior del Estado que indica. (Véase en los Anexos, documento 1).

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Comunicaciones

Dos del Dr. López Zorzut, de la ciudad de Mendoza, en las que expresa su pesar y solidaridad ante la desgracia que aflige a nuestro país.

—Se mandan archivar.

Una del señor Embajador de Israel en que hace presente las expresiones de solidaridad del parlamento de su país, ante la catástrofe del sur de Chile.

—Se manda archivar.

SEGUNDA HORA

V. INCIDENTES

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—No habiendo asuntos en tabla, entramos a Incidentes.

Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

CATASTROFE EN LA ZONA SUR

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, Honorable Senado:

En la primera sesión del Senado, a raíz del verdadero cataclismo que se produjo en el sur de nuestro país, me referí a las proyecciones extraordinarias de los terremotos y maremotos que sacudieron esa zona, segando millares de vidas, destruyendo una veintena de ciudades florecientes y muchos otros lugares que el sacrificio del País y de los habitantes de ellos había hecho prósperos y convertido en inestimables factores del progreso nacional. Hemos oído las conmovedoras expresiones de diversos colegas para referirse a dichos fenómenos y a los estragos casi irreparables que causaron, pero nuestra resolución de hoy tiene que ser vigorizada, tiene que ser la misma de los primeros momentos, a fin de erguirnos unidos sobre la desgracia y reconstruir, con la tremenda experiencia lograda, lo que la naturaleza destruyó.

Los perjuicios ocasionados en la vida pública y privada —podemos hablar de esto, pues sabemos que el socorro de las víctimas por el Gobierno, por organismos nacionales y por el País entero, que se ha estremecido en un grito solidario de dolor, y la ayuda invaluable de las naciones americanas y del mundo, se han hecho y se hacen en la mejor forma posible— son incalculables, corresponden a cifras que escapan a todas las posibilidades de Chile.

El cuadro de la provincia de Llanquihue, que visité, es dantesco. Puerto Montt, llave para la economía de toda la región austral, con sus obras portuarias destruidas y la ciudad en el suelo, acaso ni con treinta mil millones de pesos se recupere. Chiloé, que en muchos puntos desapareció, necesita una suma tal vez mayor. Otra semejante requiere Osorno. Y Valdivia, con el doble de destrozos, requeriría, según cálculos, cincuenta mil millones de pesos. Esto, sin considerar los daños de Cautín, Bío-Bío, Malleco, Arauco, Concepción

y Ñuble. Expresé en mi intervención anterior que al País había que colocarlo en pie de guerra, para reparar esta desgracia sin paralelo. Insisto en la necesidad —ya la enuncié— de crear un organismo permanente para esta clase de calamidades, a que siempre estaremos expuestos, porque no debemos olvidar que nos encontramos en “el Círculo de Fuego del Pacífico”, según opinión de autorizados geólogos. Debe tratarse de una entidad ágil, con facultades suficientes, que, junto con administrar los recursos ordinarios y especiales, planifique, auxilie, reconstruya, sin favoritismo de ningún género y teniendo sus organismos regionales atribuciones francamente operatorias. Tales organismos se crearían automáticamente al producirse una catástrofe de cualquiera índole, y recibirían la ayuda de la CORFO, de la CORVI, etc. Esto, como ya lo expresé, debe completamentarlo un importante contingente anual del Servicio Militar del Trabajo, que es necesario cuente con reservas adiestradas, de millares de jóvenes ciudadanos, quienes, además, con esta instrucción, mirarán las faenas manuales como algo digno y enaltecedor para el hombre.

Por otra parte, estimo de la mayor urgencia conceder la moratoria, ya que los industriales y el comercio regionales están arruinados. Por otra parte, no debe iniciarse ninguna labor de reconstrucción definitiva sin los estudios para determinar el lugar más seguro en que convenga rehacer una ciudad, máxime cuando el sur de Chile se ha hundido, según entendidos, en cerca de tres metros en la parte de la costa.

En estas horas inolvidables, debemos destacar el sacrificio que han hecho las Fuerzas Armadas, especialmente la Aviación, con su eficaz rapidez y ayudada por máquinas amigas; el sacrificio de los abnegados Cuerpos de Bomberos, de los Carabineros y de la Cruz Roja, y el auxilio del País entero y de tantas manos fraternales del exterior.

En este interés por ayudarnos, que yo agradezco como representante de la región dramáticamente afectada, quiero aludir a la presencia de Ministros de Estado de Argentina, de Alemania, Cuba, Bolivia, Venezuela y Canadá; a los movimientos de cooperación iniciados personalmente por los Presidentes de Colombia, de Brasil y de los Estados Unidos de Norteamérica; a gestos de gobernantes y gobernados de diversas naciones amigas, que nos comprometen hondamente y para siempre. Y en la tarea de coordinar esfuerzos auxiliares, que nos hemos impuesto desde el primer instante, debo dejar constancia de la comunicación cablegráfica que enviamos los dirigentes de la Sociedad Bolivariana al Senador demócrata George Smathers, de los Estados Unidos, quien hizo declaraciones a la United Press para auxiliarnos con cien millones de dólares del Fondo de Emergencia de su país. Se lo agradecemos y le expresamos que Chile, en esta gravísima contingencia, necesita de un verdadero Plan Marshall. El referido Senador respondió reiterando sus propósitos. Pido insertar ambos cables en la versión del debate de la presente sesión.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se insertarán los cables que indica Su Señoría.

—*El texto de los documentos que se acordó insertar es el siguiente:*

—La Sociedad Bolivariana de Chile envió al Senador Smathers el siguiente cable:

“Su proposición ayudar a Chile con Fondo Emergencia cien millones dólares, o verdadero Plan Marshall, contribuiría aliviar consecuencias cataclismo sufren destruidas ciudades sur nuestra Patria y constituye demostración efectivo panamericanismo que sustentamos sirviendo la democracia y la libertad. Reciba honda gratitud esperando que comprensiva generosidad norteamericana acoja humanitaria y fraternal idea. Atentos saludos.

“César Guzmán Castro Presidente Sociedad Bolivariana. Jorge Lavandero Eyzaguirre Vicepresidente. Roberto Meza Fuentes Secretario”.

—Respuesta del Senador Smathers:

“Al Honorable Jorge Lavandero miembro del Senado sede del Gobierno Santiago de Chile.

“Re su cable se hace lo posible obtener ayuda para rehabilitación víctimas del terremoto puentes aéreos norteamericanos alimentos medicinas hospitales doctores lo más urgente ahora relevar calamidades personales seguido de estudio de necesidades de rehabilitación punto Puede estar seguro que los Estados Unidos y yo personalmente deseamos continuar esta ayuda al pueblo chileno.

George Smathers Senador de los Estados Unidos”.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, la cooperación del Senador Smathers, que nos ha visitado en reiteradas ocasiones, tiene especial significado, ya que él estimó que “la pobreza y la ignorancia constituyen un desafío a la dignidad humana” y que América Latina, urgentemente, ha de defenderse de ellas.

Por otra parte, la misma Sociedad Bolivariana, en la semana pasada, se conectó con las Embajadas de Panamá, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Paraguay, Honduras y República Dominicana para interesar a esos países hermanos, tan bien dispuestos como todos, por obtener que entre las medidas de la OEA, se haga la emisión de una estampilla de correos adicional, obligatoria, denominada de Solidaridad Americana, destinada a la reconstrucción del sur chileno, por dos años, y, posteriormente, a campañas de saneamiento u otras que realice la OEA en el Continente o a catástrofes que ocurran en nuestros pueblos, expuestos a ellas. También solicito se inserte la comunicación correspondiente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se hará la inserción que Su Señoría solicita.

—*La comunicación que se acordó insertar es del tenor siguiente:*

“Doctor Mora OEA Washington.

“Sociedad Bolivariana ruégole considerar como ayuda Chile emisión estampilla correo adicional obligatoria denominada Solidaridad Americana invertiríase dos años reconstrucción sur disponiendo posteriormente fondos ese organismo para catástrofe planes saneamiento y progreso punto Estampilla continental proporcionaría recursos OEA llevando doctrina masas continente.

Saludos.

“César Guzmán Castro Presidente, Senador Jorge Lavandero Vicepresidente, Roberto Meza Fuentes, Secretario”.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, esta iniciativa guarda estrecha relación con el planteamiento del Presidente Betancourt de Venezuela, que busca el aval de las naciones del Continente para los compromisos que necesite Chile en la reconstrucción, gesto que no olvidaremos jamás, junto al del Presidente Frondizi, de Argentina, y su pueblo.

La ayuda técnica norteamericana será, además, inapreciable, como lo ha sido el concurso prestado hasta hoy por medio del puente aéreo que se tendió. También será inapreciable la ayuda japonesa, por la experiencia, en territorio parecido al nuestro, de sus especialistas; y muy en especial lo será la de Alemania Occidental, que ha reconstruido innumerables ciudades bombardeadas y llevó la reconstrucción hasta a su admirable economía. No olvidemos que el sur de Chile es obra, en gran parte, de las inmigraciones alemanas, cuyos elementos laboriosos se han identificado con

nuestro país y nos han traído la savia renovadora de su sangre y de sus hábitos que enaltecen a los pueblos.

No hay, en realidad, palabras que den la dimensión de esta hecatombe y del dolor de la Patria; no hay, en realidad, palabras que señalen exactamente las cifras siderales a que ascienden los daños ocasionados, y no hay, en realidad, palabras que traduzcan el emocionado reconocimiento de Chile para los pueblos hermanos del Continente y del mundo, que han vibrado con nuestro gran quebranto. Pero como Senador del Sur, quiero sintetizar ese reconocimiento a todos ellos, desde esta alta tribuna, por medio de sus representantes en Chile, colocando las sílabas en un latido del corazón sureño y diciéndoles, para que el eco lo repita siempre, en una sola palabra: GRACIAS, GRACIAS”.

He dicho, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Perdóneme, señor Presidente: el Honorable señor González Madariaga me ha solicitado una interrupción y se la he concedido.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Izquierdo, puede usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Señor Presidente, acabo de atender una comunicación telefónica del Alcalde de Ancud, señor Trautman, quien me ha hecho presentes varias necesidades de la Zona. Creo conveniente darlas a conocer y rogar al señor Presidente tenga a bien oficiar al Ministro del Interior y a las autoridades que tengan competencia en la materia, con la mayor rapidez posible, a fin de que den solución al problema.

Me señala el señor Alcalde la extrema urgencia de que se manden a la Zona uno o dos helicópteros, pues en Chiloé hay muchas localidades de las cuales se tiene ab-

solita ignorancia respecto de la situación de sus habitantes. Parece que la escasa dotación de helicópteros que tenemos, la que ha sido aumentada con esta atención tan fraternal de los países americanos, se ha destacado principalmente en la región de Temuco. Sabemos que el Archipiélago está formado por numerosas islas pobladas, las cuales es necesario reconocer.

En seguida, el señor Trautman me hace notar que sólo han llegado ocho toneladas de víveres a Ancud. Según informaciones que me acaba de dar el señor Alcalde de Ancud —las que me ha proporcionado en forma enaltecedora, de tal manera que no puedo ponerlas en duda—, parece que los vapores tienen la instrucción de dejar la carga en Puerto Montt, y es probable que desde este punto el reparto a las islas no se haga en forma oportuna. Es lógico. El señor Alcalde desea que los víveres se manden directamente a Ancud y a Castro. Las ocho toneladas fueron llevadas por el transporte Presidente Pinto y se acabaron, de modo que ahora hay angustia. En seguida, me solicitan que se envíen elementos de construcción, calaminas, palas, picotas, clavos, pues ocurre que la población de Ancud está presa de pánico y no hay allí un espíritu organizado. Por eso se desea que vayan tropas militares para que ayuden a socorrer a la población.

Me agregan que la Municipalidad no tiene un centavo; que desde hace tres meses está impago su personal, y que ahora no hay recaudación de Tesorería, de manera que el Municipio no tiene como desenvolverse.

Hace falta allí una serie de elementos básicos, tales como velas, fósforos, etc., y muchos otros de carácter sanitario, lo cual hace aún más grave, si cabe, esta situación. Se están trayendo los heridos en camillas improvisadas. Es urgente conseguir cuatro ambulancias: dos para Ancud, una para Dalcahue y otra para Achao, lo que es tanto más premioso cuanto que se han podido observar muchos casos de enfermos broncopulmonares y hasta de neurosis producida por la tragedia.

Me dicen, además, que es indispensable la concurrencia de contingente militar para que asista a la reparación de los caminos y, si es posible, a la restructuración de los edificios en que funcionan los servicios públicos.

Mientras me traslado a la Zona, como deseo hacerlo, ruego al señor Presidente tenga la bondad de disponer el envío de un oficio en la forma que acabo de expresar, con la mayor urgencia.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En conformidad al Reglamento, se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, nuestros Honorables colegas señores Rodríguez, González Madariaga, Martones y Allende hicieron consideraciones interesantísimas acerca de las proyecciones trágicas que tuvieron los sismos y maremotos sobre una extensa zona de nuestro territorio, tal vez la más atrayente por sus bellezas naturales y la más progresista por el impulso que sus hijos han venido dándole a lo largo de los años.

En esta oportunidad, como en otras, la naturaleza ha puesto nuevamente a prueba la fortaleza de nuestros compatriotas de esa región, ha provocado en la zona sísmica el derrumbre de tantas viviendas, la ruina material y, además, la aflicción de las almas.

Quiero señalar la razón de nuestra intervención en este debate. Yo también, como otros Honorables colegas de la Corporación, he viajado al Sur para conocer directa y personalmente las proyecciones de la tragedia que tanto conmueve a nuestro país y al mundo. Podría ocupar algunos minutos en narrar lo que es imposible describir con palabras. No lo haré, porque mis Honorables colegas tampoco lo han hecho, en vista de las extensas publicaciones de prensa y transmisiones de radio que sobre la catástrofe ha habido desde los primeros momentos.

Nuestra intervención obedece a otros propósitos. En primer lugar, queremos expresar, en nombre de los Senadores de estos bancos, como también lo han hecho los antecesores en el uso de la palabra, nuestro profundo pesar a todos los compatriotas que en la zona Sur están sufriendo los rigores del terrible sismo que ha azotado a tan valiosa región de Chile. En seguida, queremos sumarnos al pesar colectivo que se anida en los corazones de todos los chilenos por esta tremenda desgracia. Luego, queremos dar a conocer el criterio de nuestro partido, dentro de lo que es posible a esta altura de las circunstancias, acerca de cómo puede afrontarse la reconstrucción de la zona devastada desde puntos de vista mediatos e inmediatos, tarea que no será de mi resorte ahora, sino de mi Honorable colega señor Bellolio. Finalmente, también es nuestro propósito dejar constancia, en esta intervención, de nuestro profundo agradecimiento para todos los países del mundo, muy especialmente para los países hermanos de América, que han contribuido en forma tan generosa, y lo siguen haciendo, para ayudarnos en esta hora trágica que vivimos.

Quiero referirme, en primer lugar, a la acción sin precedente, casi sin medida, espectacular, de los Estados Unidos de Norteamérica. A veces nosotros no hemos tenido expresiones de simpatía para la Gran Nación del Norte; es así como con ocasión de algunos importantes y trascendentales debates de esta corporación, hemos analizado la posición internacional de los Estados Unidos en el curso de la historia de nuestras relaciones y hemos criticado el manejo de sus relaciones exteriores en lo tocante al mundo iberoamericano. Sin embargo, en este caso debemos reconocer que la actitud de esa gran nación es ejemplar; responde a la conducta de un país que, teniendo medios para socorrer a países hermanos, lo hace con presteza y sin limitaciones de sacrificios.

Nos complace comprobar la actitud fraternal de esta gran nación en la hora de nuestra desgracia. Vayan para ella los agradecimientos de los Parlamentarios del Partido Nacional Popular.

No hace sino diez días que en este recinto analizamos el problema internacional con la República Argentina, y no obstante la posición de crítica de algunos Senadores, bastante definida, para analizar nuestras relaciones con la república hermana en materia de fronteras, ese país ha respondido en forma generosísima en estos instantes de tragedia. Su contribución es también generosa y fraternal.

Queremos expresar, pues, el más sentido reconocimiento a nuestros hermanos argentinos, como a todos los demás de América —especialmente a nuestros vecinos Perú y Bolivia que están cooperando para que Chile pueda sortear esta tremenda encrucijada en que nos encontramos por un designio de la naturaleza. De la generosa actitud de Cuba y Venezuela, hablaré después, cuando me refiera al discurso del Senador Allende.

Señor Presidente, quedan así explicadas, y en forma breve, las razones de nuestra intervención en esta tarde, pero deseamos, en seguida, detenernos un poco en algunos de los planteamientos que hemos escuchado a los señores Senadores ya nombrados, principalmente en lo que expresó el Honorable señor Rodríguez en su extenso discurso.

Debemos declarar que estamos de acuerdo sin reservas con muchos de los planteamientos formulados por los Honorables colegas, muy en especial con la afirmación que todos ellos han hecho de plegar la banderas partidarias, de silenciar el debate político, de buscar una tregua en las contiendas en que permanentemente nos encontramos en nuestra democracia. Nuestro partido, como los demás, se apresuró a expresar, justamente, esta posición en que todos nos encontramos.

Por eso, si hemos de formular algunas

críticas, las haremos en un lenguaje medido, evitando la palabra dura, pues queremos mantener el ambiente de unidad en estos momentos tan dolorosos para todos nosotros.

Respecto de los planteamientos de mis Honorables colegas, compartimos la afirmación del Honorable señor Rodríguez de que, por desgracia, no todas las actitudes ni el lenguaje de las autoridades en La Moneda son propicios para mantener el ambiente de unidad y de colaboración colectiva. Su Señoría no mencionó ningún episodio que justificara su afirmación, pero yo tengo el encargo de expresar en este recinto que nos ha sorprendido la forma como Su Excelencia el Presidente de la República realizó su viaje al Sur. Nadie puede criticar el viaje que hizo; por el contrario, todos alabamos la actitud del Jefe del Estado de acudir presuroso para hacerse presente en las regiones devastadas y llevar una palabra de consuelo a las poblaciones que sufrían y siguen sufriendo los efectos del sismo. Pero ha ocurrido una desgraciada inadvertencia en el viaje del Primer Mandatario.

No dudo de la buena fe del Jefe del Estado. Es una persona de sanos propósitos, un patriota, un hombre cuyo prestigio nadie puede discutir y cuya independencia política tampoco podría dar base para sospechar siquiera que en este viaje se hubiera querido sacar provecho para los partidos de Gobierno. Por desgracia, uno de los pocos Parlamentarios que acompañaron al Presidente de la República fue nuestro Honorable colega el señor Amunátegui. No estamos criticando el viaje del señor Senador a la zona devastada. Es representante de esa zona en el Senado y, además, es dueño de buscar el mejor camino para llegar allá. Podía hacerlo, pues, con el Presidente de la República. Pero el Honorable señor Amunátegui, además de Senador de la zona, es también presidente nacional de un partido de Gobierno. La inadvertencia a que me refiero consiste en que el Presidente de la República pudo

haber invitado a los presidentes de los demás partidos para acompañarlo. Ahora, si no consideraba aceptable esta fórmula, pudo invitar, dadas la falta de tiempo y la premura del viaje, a los presidentes de las Comisiones de Obras Públicas de las dos ramas del Congreso o a los miembros de estas Comisiones, que son Parlamentarios de los distintos partidos políticos. Desgraciadamente —y no quiero suponer en ningún instante que en ello hubo intención política—, por una inadvertencia no se hizo. Yo habría preferido que el Presidente de la República realizara su viaje acompañado por representantes de todos los partidos políticos del País.

El señor MOORE.—¿Me permite, señor Senador?

Habría sido mucho mayor el número de personas pospuestas, porque el Presidente de la República no habría tenido tiempo para preparar una comitiva tan numerosa. En tales circunstancias, resultaba peligroso escoger.

Su Señoría acaba de señalar tres o cuatro personas que, por su situación pública, debieron trasladarse a la zona devastada. Pero habrían quedado muchos en el olvido; y eso nadie lo habría perdonado.

El señor IZQUIERDO.—Por lo menos pudo haberse invitado a los presidentes de las Comisiones de Obras Públicas de ambas ramas del Congreso y a los miembros de esas Comisiones. Entonces nadie tendría nada que objetar ni nadie se habría sentido ofendido ni postergado.

Esta no es más que una crítica con sanos propósitos, sin otra intención.

El hecho que señalo es uno de los que podrían servir de fundamento a lo que expresó ayer el Honorable señor Rodríguez.

Por otra parte, nosotros también lamentamos el afán del Gobierno, posiblemente muy bien inspirado, de restringir las informaciones y de disminuir en ciertos aspectos los efectos de la tragedia. Desde el primer momento, el Ejecutivo, como es lógico, por lo demás —todo Gobierno lo

habría hecho, y tiene que hacerlo—, tomó el control de las informaciones mediante cadenas oficiales. Pero las noticias oficiales disminuían las proyecciones de la catástrofe y aparecían en contradicción con las que proporcionaban los periodistas, los radioaficionados o las personas que llegaban de la zona devastada. Y ello ha sido contraproducente, pues perjudicó a las regiones afectadas. Tal afirmación la han hecho no sólo quienes pueden tener afán opositor de criticar lo que hace el Gobierno, sino también la prensa del Sur, que es toda oficialista. Voy a permitirme leer los editoriales de “El Correo de Valdivia”, diario que obtuve en esa ciudad en los días en que permanecí en ella —jueves y viernes de la semana pasada—, con el fin de apreciar las verdaderas proyecciones de los desastres ocurridos en la región.

El “Correo de Valdivia”, en una hoja que editó cuando ya pudo reinstalar sus talleres, publicó un editorial con este título: “La catástrofe no tiene precedentes. El país desconoce que Valdivia soporta un azote peor que Concepción, Temuco y Osorno”. En dicho editorial expresa:

“La magnitud de la catástrofe sufrida por Valdivia no tiene precedentes en la historia ni admite comparación con la destrucción soportada por otras ciudades. Testigos oculares del sismo y personeros oficiales informaron, por ejemplo, a este diario que en Concepción la magnitud del siniestro fue ínfima frente a la destrucción casi total sufrida por sectores completos de Valdivia. Temuco y Osorno, aun cuando sufrieron por la intensidad del terremoto la destrucción de algunas casas, no ofrecen el espectáculo de una ciudad en ruinas como la nuestra. Si bien es cierto que Puerto Varas y Puerto Montt aparecen como el epicentro del terremoto y maremoto que azotó el 22 de mayo la región comprendida entre Concepción y Aisén, la densidad de la población de dichas ciudades es infinitamente más redu-

cida que la nuestra y no podría, a pesar de haber sido también seriamente afectada, trazarse un paralelo de comparación. En Valdivia, para señalar algunos casos, debemos decir que las poblaciones de la Isla Teja, el centro de la ciudad, Francke, Catrico y Arica” —son los nombres de poblaciones populares—, “según nuestras comprobaciones oculares, han debido permanecer a la intemperie guarecidas en carpas y techumbres de emergencia durante los días que siguieron al sismo.

“El Correo de Valdivia” —continúa—, “frente a las informaciones que ha obtenido de fuentes responsables y oficiales emanadas desde el Ministerio del Interior *se ve en la dura necesidad de proclamar sin reticencias, que ellas no se ajustan a la realidad de lo ocurrido*. Restablecidos nuestros medios de comunicaciones hemos comprobado, por ejemplo, que informaciones emanadas desde el Ministerio del Interior hablan de 40 casas destruidas y otras tantas deterioradas; de siete muertos y una treintena de heridos. La verdad es otra. Más de un 40 por ciento de las casas del centro de la ciudad son ahora un montón de escombros y del 60 por ciento restante, la mitad está inhabitable y en peligro de derrumbarse por lo que habrá necesidad de dinamitar. Los muertos son muchos más.

“Las comprobaciones de nuestras cifras pueden encontrarse en las secciones de esta hoja impresa con la que se reanuda la reaparición de nuestro diario y *no admiten desmentidos porque ellas han sido verificadas personalmente por nuestro equipo de redactores y cinco periodistas venidos de la capital quienes llevan en su poder un informe completo emitido sobre la base de noticias verídicas, por este diario*”.

Justamente, estos cinco periodistas informaron en Santiago, pero fueron desmentidos por informaciones oficiales de la Moneda.

Esto dice “El Correo de Valdivia”, dia-

rio que pertenece a la cadena periodística SOPESUR, Sociedad Periodística del Sur, que sirve la política del Gobierno.

El editorial del día siguiente de "El Correo de Valdivia" dice:

"Informados por periodistas con quienes este diario mantuvo directo y permanente contacto, los diarios de la capital han comenzado a destacar la magnitud de la catástrofe —día viernes 27—, ocurrida en nuestra ciudad. Las publicaciones hechas traen relatos y fotografías que denuncian a la faz del país lo que desde nuestra ciudad no se dijo *en el primer momento en un mal entendido propósito de evitar alarmas.*

"El Presidente de la República, en la alocución dirigida al país desde la Moneda la noche del miércoles a las 23 horas, dijo: "Sólo ahora me he impuesto de la magnitud de la catástrofe en Valdivia. Apelo a la conciencia ciudadana para acudir en ayuda de los damnificados. La tragedia de Valdivia es de magnitud. Debo declarar a los valdivianos que el Gobierno no los abandonará un sólo instante".

"Las palabras del Jefe del Estado son estimulantes, *pero a la vez constituyen un sereno llamado de atención cuando dice que "sólo ahora" se ha impuesto de las proporciones del terremoto y de sus efectos devastadores.*

"Las autoridades, fundamentalmente el Primer Magistrado, tienen el deber de estar informadas oportuna e integralmente de los hechos a fin de orientar sus acciones destinadas a concurrir en ayuda de los damnificados. Únicamente sobre la base de la exactitud será posible puntualizar qué elementos se requieren y en qué cantidades. Los problemas inmediatos y los que se presentarán en los días próximos deben ser expuestos a la faz pública a través de estas columnas que están nuevamente abiertas desde hoy al conocimiento ciudadano. Así se evitará que se propalen rumores falsos y se cree un clima adverso a la actuación funcionaria".

Señor Presidente, la lectura de los párrafos de estos dos primeros editoriales de "El Correo de Valdivia", salido a la luz pública después de la catástrofe, es suficiente para justificar las observaciones que hemos formulado algunos Parlamentarios sobre la actitud del Gobierno. Como digo, esa actitud no ha sido conveniente, aun cuando puede explicarse por el buen propósito de La Moneda de evitar que cunda la sicosis colectiva, que podría tener proyecciones muy superiores en gravedad a la que actualmente sufre la ciudadanía.

Ayer el Honorable señor González Mardariaga, entre los planteamientos que hizo, se detuvo a considerar uno que nosotros nos adelantamos a formular al señor Ministro del Interior en un memorándum al cual se referirá mi Honorable colega el señor Bellolio. El primer punto del memorándum presentado al señor Ministro plantea la necesidad de entregar el mando de las zonas devastadas, de las provincias que sufrieron los efectos del desastre, a la autoridad militar, a los altos jefes de las Fuerzas Armadas y declarar en esas provincias la zona de emergencia, de acuerdo con la legislación vigente, no modificada, por lo demás, por el decreto con fuerza de ley que aprueba reformas fundamentales de la ley de Régimen Interior. El decreto con fuerza de ley N° 22, —me parece que ése es el número— ha modificado fundamentalmente la ley de Régimen Interior; les entrega facultades muy amplias a los intendentes y gobernadores, pero no ha derogado en forma expresa ni tácita las disposiciones vigentes sobre declaración de zonas de emergencia. Naturalmente, cuando se declaran zonas de emergencia en algunas provincias, es la autoridad militar la que toma el control de la situación, y la autoridad civil mantiene sólo sus atribuciones normales, las que le corresponden en condiciones perfectamente regulares, pero no en circunstancias tan extraordinarias como las producidas después de una hecatombe como la que ahora soportamos. En anteriores circunstancias

—en el terremoto del año 1939 y en el de 1906, en Valparaíso—, se entregó a la autoridad militar —jefes del Ejército y de la Armada— el control de la provincia o de la zona amagada. Comparto, pues, plenamente la opinión del Honorable señor González Madariaga, la cual, por lo demás, es la de todos los Senadores de estos bancos. Estimamos que los jefes de las Fuerzas Armadas son los llamados, en estos casos tan extraordinarios, a controlar todo lo relativo al reordenamiento de una zona gravemente trastornada, mucho más en este caso, en que el trastorno fue provocado por fenómenos geológicos.

Por otra parte, una razón fundamental justifica esta opinión: el jefe de una fuerza armada —trátese de militar, marino o aviador—, por razones de su profesión y de la misión que debe cumplir, es un hombre que ofrece las más absolutas garantías a todos. Los intendentes y gobernadores, aunque pueden asumir estas atribuciones, en virtud, según creo, del artículo 42 del citado decreto con fuerza de ley, son jefes políticos, representantes directos e inmediatos del Presidente de la República y de su exclusiva confianza. Por ello, están sirviendo a una determinada política, a una política apoyada por los partidos que colaboran con el Gobierno. Por consiguiente, los intendentes y gobernadores, por muy respetables que ellos sean, no ofrecen las mismas garantías que los Jefes de las Fuerzas Armadas, porque ellos son jefes políticos y representan una política determinada. Los otros son exclusivamente profesionales; tienen la misión de la defensa nacional, y cuando se producen conmociones internas, por causas naturales o por asonadas de cualquier especie, es a ellos a quienes les corresponde actuar.

Insistimos en este planteamiento y expresamos que estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado por nuestro colega el Honorable señor González Madariaga en esta sala.

El señor MOORE.—Pero no con lo expresado ayer por el Honorable señor Rodríguez, en cuanto a que no le agradaba

la forma como estaban interviniendo los militares.

¡Hay un inconformismo enorme, señor Presidente! ¡No se halla cómo criticar la acción del Gobierno, que es la única inteligente!

El señor IZQUIERDO.—El Honorable señor Rodríguez criticó la acción del Intendente de Valdivia, precisamente una autoridad civil que ha decretado el estado de sitio.

Dicho intendente, en vez de ordenar que los soldados fueran a remover los escombros, estableció patrullas armadas para detener a los transeúntes, con lo cual inmovilizó a los habitantes en sus iniciativas espontáneas para remover escombros y devolver la normalidad a la ciudad. Nada digo de la soledad impresionante después del toque de queda, a las ocho de la noche.

El señor MOORE.—No ha podido ser el Intendente. Este se lo pidió al Jefe de la Cuarta División.

¿Su Señoría no sabe cómo se maneja la disciplina interna en los regimientos y en las gobernaciones? El Intendente le solicitó al Jefe de la Cuarta División que cumpliera con su deber de mantener el orden.

¡No se sabe cómo criticar! Su Señoría está cayendo en las puerilidades más grandes, buscando las cosas más sutiles, para censurar la acción del Gobierno, que ha sido oportuno, inteligente y honesto, aplaudido por todo el mundo.

El señor QUINTEROS.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor IZQUIERDO.—¿Cómo no!

El señor QUINTEROS.—Es para decir, si me lo permite el Honorable Senado, lo siguiente: no crean los Senadores de las bancas de enfrente, especialmente mi estimado amigo el Honorable señor Moore, que nos mueve el propósito de buscar cualquier pretexto o sutileza para criticar al Gobierno. Sólo queremos destacar los hechos que mencionó el Honorable señor Rodríguez y los que relataré con relación a mi visita a Puerto Montt.

Lo que señala el Honorable señor Iz-

quierdo es sólo la comprobación de algunos defectos en la acción de ciertas autoridades, creados por las circunstancias; pero no existe el propósito exagerado de encontrar de todas maneras defectos en la acción del Gobierno.

El señor MOORE.—Pero hemos estado escuchando a Su Señoría veinte minutos. Se buscan defectos que no se pueden encontrar.

El señor QUINTEROS.— Ha existido, como lo comprobé en Puerto Montt, una especie de exageración de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de las instrucciones del Intendente, en la represión. ¿En la represión de qué? Había una hora de queda —creo que empezaba a las nueve de la noche— y la gente tenía tanto miedo a los terremotos como a los disparos que podía recibir al salir de su casa.

En consecuencia, en este aspecto, no ha habido una actitud cuerda, ha habido exceso; no existió la ponderación que la fuerza pública debió demostrar en semejante circunstancia. Por el contrario, actuó movida por un temor infundado y exagerado a la comisión de desmanes, que en el hecho no hubo.

Me dijo la gente en Puerto Montt: "Aquí estamos entre el miedo a los temblores dentro de las casas o refugios y el miedo a los disparos al salir de ellos". Personalmente, no creo que haya habido muertos; pero, sí hubo balazos después de la hora de queda.

De modo, señor Presidente, que en este aspecto de la seguridad, sólo se trata de que quienes manejan las armas no han tenido tino para proceder.

El hacer esta observación no involucra una crítica a la acción general de las Fuerzas Armadas, que ha sido generosa, espontánea y eficaz, aun cuando —repito—, en lo concerniente al temor por posibles desmanes, hubo exceso de celo.

El señor MOORE.—¿Pero qué habría dicho Su Señoría si, por no incurrir en exceso de celo, no se hubiesen tomados las medidas de precaución que lamenta, en circunstancias de que se trata de una ciu-

dad como Puerto Montt, con una población de unos 50 mil habitantes, entre la cual, como es natural, vive cierta cantidad de vagos y delincuentes que pudo cometer desmanes?

El señor QUINTEROS.—Repito que ha habido exageración, y ello se debe a que, en oportunidades como éstas, hay elementos con uniforme y sin él que se entusiasman con la aplicación de medidas de fuerza. Tuve oportunidad de escuchar a algunos civiles y militares que usaban expresiones como ésta: "¡Hay que bandear a la gente!".

El señor MOORE.—Estamos perdiendo el tiempo al destacar pequeños defectos sin importancia frente a la acción grande que se ha realizado.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Si son pequeños errores, ¿para qué exagerarlos y romper la armonía?

El señor QUINTEROS.—No existe ningún interés en romper la armonía: sólo se trata de puntualizar algunos hechos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Sería mucho más lógico que mantuviéramos la armonía existente y no exageráramos estos pequeños errores, que, naturalmente, siempre se producen.

El señor QUINTEROS.—Lo expresado por el Honorable señor Izquierdo me ha dado oportunidad de decir algo que no pensaba expresar, algo que he presenciado y que la gente de Puerto Montt me encargó denunciar aquí: hay terror allá de asomarse a la puerta de calle en la noche. ¡Esto es exagerado!

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor RODRIGUEZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO. — Con mucho gusto, señor Senador.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Izquierdo, puede usar de la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, no alcancé a entender bien el sentido de lo expresado por el Honorable señor Moore; pero me parece que ha interpretado mal lo que dije ayer. Creo que el señor Senador está equivocado en lo que afirmó frente a la respuesta del Honorable señor Izquierdo, quien, a mi juicio, tiene la razón.

El decreto de estado de sitio no fue dictado por el Jefe de la Plaza, sino por el Intendente; mal asesorado, tal vez, pero fue dictado por él.

El señor IZQUIERDO.—Exactamente, Honorable colega.

El señor RODRIGUEZ.—Y el Jefe de la Plaza recibió la orden de adoptar medidas punitivas. Los Senadores de Derecha —vestales del Derecho!— saben que, si algún intendente en un régimen popular hubiera dictado un estado de sitio, en circunstancias como ésta, habría sido inmediatamente desaforado, pues se hubiera estimado tal medida como inconstitucional. Pero el hecho inconstitucional, en este caso, existió y se adoptaron algunas medidas punitivas sin razón alguna. Eso de los maleantes y de los delincuentes a que se ha referido el Honorable señor Moore, es bastante relativo. Incluso desde el punto de vista de la técnica penal —como lo expresaba el Honorable señor Alessandri, don Fernando—, se consideran los robos de tipo famélico, por el estado de necesidad, exentos de toda responsabilidad penal. De modo que tales términos jurídico-filosóficos tendrían que ser analizados en estos instantes. Pero el hecho es que un intendente, con mal criterio, decretó un estado de sitio sin atribuciones de ninguna especie. Por eso, ratifico lo que ha expresado el Honorable señor Izquierdo.

El señor MOORE.—Eran circunstancias demasiado anormales, y creo que nadie puede formular críticas por las medidas de previsión que se tomen.

El señor IZQUIERDO.—Lamento que el Honorable señor Moore y algunos seño-

res Senadores del partido a que él pertenece tomen estas observaciones que hemos estado haciendo de buena fe, como críticas de índole política, por el afán de atacar lo que haga el Gobierno. Incluso pensamos que las actitudes a que nos estamos refiriendo pueden haber sido tomadas dentro de la ansiedad del momento por las autoridades, como sucedió en el caso del Intendente de Valdivia, que cometió tan grave error, sin que por ello tengan responsabilidad directa ni el Ministro del Interior ni el Presidente de la República. Pero es necesario que nosotros digamos estas cosas. No por el sentido de unidad, por el deseo de que trabajemos todos en común por la reconstrucción y la restauración de la zona devastada, hemos de guardar silencio con respecto a casos que han merecido la crítica dolorosa de numerosos sectores. Las ha habido incluso en cuanto a dificultades de recolección de un elemento tan útil para la población como es el agua. Se dificultó esta recolección, de ciertas vertientes que hay cercanas a la ciudad debido al sistema instaurado por el Intendente, pues los encargados de hacer esta labor se excusaban de realizarla ante el temor de sufrir las consecuencias de la represión, que no tenía razón de ser.

El señor CURTI.—¿La hacían en la hora de queda?

El señor VIDELA (don Manuel).—¿Me permite una palabra, señor Senador, con la venia del señor Presidente?

Yo fui intendente de una provincia afectada por el terremoto de 1939, y sé por experiencia cómo se desarrollan estos sucesos. Si yo no hubiera tomado la totalidad de las atribuciones, es decir, si no me hubiera constituido en dictador, sin que me lo ordenara el Gobierno, ni nadie, asumiendo toda la responsabilidad, no habría habido alimento ni agua, sino sólo anarquía. En cambio, no faltó nada.

El señor MOORE.—¡Los terremotos son muy inconstitucionales!

El señor VIDELA (don Manuel).— Ningún decreto dicté. Sólo actué. Pero a las doce del día el pueblo tenía raciones, estaba alimentado; y a las cuatro de la tarde tenía agua potable. Debe, en estos casos, atenderse a esas dos cosas: dar alimento al pueblo y mantener el orden. Para eso está el intendente: para mantener el orden; pero si no da alimento, se deja oportunidad a los maleantes, de que hablaba el Honorable señor Moore, y tras los maleantes se producen los hambrientos, y el desorden, y la anarquía.

El señor RODRIGUEZ.— Su Señoría actuó con buen criterio; el otro intendente, no.

El señor RIVERA.— Me permito recordar a Su Señoría que, en el terremoto de Chillán, hubo saqueos y robos, y hasta cortaron las orejas a mujeres para sacarles los aros.

El señor VIDELA (don Manuel).— ¿En Concepción ocurrió eso?

El señor RIVERA.— Esto pasó en Chillán, y, cuando se puso orden, cambiaron las cosas.

El señor IZQUIERDO.— Me está dando la razón Su Señoría en lo que estoy diciendo.

El señor RIVERA.— No, porque ahora no ha ocurrido nada.

El señor VIDELA (don Manuel).— Es una suerte inmensa del Gobierno que no haya ocurrido nada.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo para continuar sus observaciones. Y ruego a los señores Senadores se sirvan no interrumpir.

El señor IZQUIERDO.— Nosotros estamos afirmando precisamente que la forma más eficiente de proceder en estas circunstancias es entregar la responsabilidad a las Fuerzas Armadas.

El Honorable señor Manuel Videla ha traído a colación lo sucedido en el terremoto de 1939 para reafirmar, precisamente, lo que vengo sosteniendo.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).— Si se han cometido errores, han sido pocos, y, por regla general, las medidas adoptadas han sido favorables a la población.

El señor IZQUIERDO.— La verdad es que el Gobierno se ha resistido a entregar el control de la situación a las autoridades militares.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).— En verdad, las medidas han sido buenas, y los errores, pocos. Su Señoría exagera los errores y no reconoce las bondades.

El señor IZQUIERDO.— Sí, también reconozco las bondades.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).— Pero no las dice; señala solamente los errores y los exagera.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se dirijan a la Mesa.

El señor LARRAIN.— Pero los hechos desmienten a Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Lógico es hacer críticas: las críticas ayudan al Gobierno a evitar nuevos errores; pero Sus Señorías no quieren que se proceda así. Cuando uno hace cualquier observación, les parece mal.

El QUINTEROS.— Creen que el terremoto fue una huelga.

El señor IZQUIERDO.— Quiero también decir que estamos de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Martones respecto de la actitud de "El Mercurio", que ha planteado tan peregrinamente en sus editoriales que debe descentralizarse industrialmente a Concepción porque es una zona de terremotos. Alguien dijo —no recuerdo cuál Honorable colega— que con ese razonamiento no debiera existir ninguna industria en las islas japonesas, porque constituyen una zona extraordinariamente sísmica, o en Italia, ya que toda la península itálica ha sido sísmica desde las épocas más antiguas. Sin embar-

go, a nadie se le habría ocurrido, antes que a "El Mercurio", que debieran sacarse las industrias de allí porque, con cierta frecuencia, se producen tan trágicos sismos. Nosotros nos sumamos a estas protestas contra el diario "El Mercurio" y estimamos que Concepción ha tenido razón al expresar sus molestias al respecto.

Algo semejante ha pasado con los obreros del carbón. Hoy sus dirigentes han conversado con Su Excelencia el Presidente de la República en una entrevista que, según las informaciones dadas por la radio, ha sido muy cordial, y el conflicto estaría ya en vías de solucionarse en forma patriótica y conveniente para las dos partes. De modo que no tenía razón "El Mercurio" para calificar de antinacional la actitud de los obreros, sin decir, en cambio, lo mismo respecto de los patrones. No me parece bien esa posición unilateral en un diario como "El Mercurio", decano de la prensa chilena.

Señor Presidente, hay una observación que no ha sido hecha por mis Honorables colegas y que formularé yo en esta oportunidad: se refiere a las obras públicas en las zonas devastadas.

Por ejemplo, en Valdivia, el edificio de la Intendencia está seriamente agrietado. Hay secciones de la Carretera Panamericana, en varios kilómetros, en que el pavimento está también sumamente dañado, y otras secciones en que no lo está. Algunos puentes resistieron el sismo, no así otros. El edificio del Hospital Regional, que es relativamente moderno, pues, aunque tiene unos treinta años fue levantado con material asísmico, está inhabitable.

En Puerto Montt el hotel Pérez Rosales, si bien su estructura no sufrió seriamente, se ha desaplomado porque lo levantaron en terreno movedizo. Sin embargo, vi y comprobé que un edificio moderno de seis o siete pisos contruido frente a la plaza principal de la ciudad de Valdivia, el edificio Prades, de departamentos, aunque el terreno donde fue construido ha descen-

dido por lo menos cincuenta centímetros, está intacto, no tiene una grieta ni nada. La vereda se ve varios centímetros más abajo de la línea primitiva, porque el terreno ha descendido en toda la zona. Se estima que en la ribera del río el descenso es de dos a tres metros, y algo semejante ha ocurrido en la zona del litoral, lo cual estaría indicando un pronunciado hundimiento tectónico.

¿Cómo se explica que, en estas circunstancias, unos edificios hayan resistido y otros no, a pesar de haber sido construidos con los mismos materiales asísmicos? Ami juicio —en el caso que cito—, ese moderno edificio fue hecho por contratistas particulares que supervigilaron bien la obra y así pudo resistir perfectamente bien. En cuanto al hotel Pedro de Valdivia, resistió el terremoto aunque muestra algunas grietas bastante peligrosas.

Señor Presidente, esto está señalando que, en las obras públicas, los contratistas no cumplen con las especificaciones a base de las cuales ellos formulan sus propuestas: parece frecuente que contratistas inescrupulosos no hacen las mezclas en la forma correcta, y de ahí que los edificios públicos se derriben y algunos sufran serias agrietaduras. Ya demostré este absurdo: al lado de un edificio público que está por caerse, hay un edificio particular, de material asísmico, completamente intacto.

Esto revela inescrupulosidad en determinados contratistas y, también, que hay en los inspectores del Ministerio de Obras Públicas —lamento tener que expresarlo—, posiblemente, condescendencia sospechosa.

El señor POKLEPOVIC.— Que había.

El señor IZQUIERDO. — La había, y puede ser que todavía la haya.

El señor CURTI.— No se ha hecho la reconstrucción todavía.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿Y la Caja de Crédito Prendario? Resistió.

El señor IZQUIERDO. — La Caja de

Crédito Prendario de Valdivia es uno de los pocos edificios fiscales, como dice Su Señoría, que no sufrió perjuicios.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Honorable señor Izquierdo, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor IZQUIERDO.—En consecuencia, señor Presidente, voy a formular indicación para dirigir oficio al Ministro de Obras Públicas a fin de que informe de ha resuelto investigar las posibles irregularidades en las instituciones fiscales respecto de construcciones que, no obstante haber sido hechas con material asísmico y de acuerdo con las más modernas normas de resistencia a los derrumbes, han resultado dañadas en la zona del sismo.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Paso la indicación a la Mesa.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—¿Me permite, señor Senador?

Estamos al término de la hora de Incidentes. A las 17.30, está fijada la hora de la votación. En consecuencia, propongo a la Sala prorrogar la hora de Incidentes hasta que terminen de usar la palabra los señores Senadores inscritos y los que la soliciten.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—¿No se podría votar inmediatamente la indicación?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—La votación está fijada para las 17.30, señor Senador.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Ya voy a terminar mi intervención, señor Presidente.

Quiero referirme en forma particular a la intervención de nuestro amigo el Honorable señor Allende.

El discurso del señor Senador tuvo

atractivos singulares, por las informaciones directas que nos proporcionó sobre su actuación en el exterior, al tomar contacto con los personeros más destacados de los Gobiernos de Cuba y Venezuela. Con su elocuencia reconocida, nos informó sobre las horas angustiosas que vivió encontrándose lejos de la Patria, y de las gestiones que realizó en el exterior tan pronto como recibió las noticias sobre esta tragedia. Especialmente, nos impresionó la relación que nos hizo sobre sus conferencias con el Jefe del Gobierno cubano, señor Fidel Castro, y su hermano Raúl, Ministro de Defensa Nacional, y con el Presidente de Venezuela, señor Rómulo Betancourt.

Esta es una demostración emocionante de la fraternidad y solidaridad de los pueblos de América para con nosotros. Y quiero expresar, en mi nombre, la complacencia y satisfacción con que recibí las palabras de nuestro Honorable colega al relatar sus actividades en la última semana frente a la situación que nos afectaba.

Tenemos también que rendir un homenaje muy sincero y muy emocionado al personal de la FACH y de la LAN. Tanto esta empresa comercial del Estado como la Fuerza Aérea de Chile han prestado servicios extraordinarios y ejemplares en la zona afectada. Pude comprobar personalmente la pericia de los pilotos de la LAN el día jueves, cuando, en un vuelo atrevido, nos internamos casi a ras de la superficie del mar y, luego, del río Valdivia con una cerrazón casi completa, transformado nuestro avión casi en barco, hasta llegar al aeropuerto Las Marías. Pude escuchar luego, durante tres o cuatro horas, el zumbido de las hélices de muchos aviones de la FACH y de la LAN, junto con un aeroplano norteamericano y otro argentino, que aterrizaron también a pesar de las pésimas condiciones atmosféricas, con lo cual sus servidores realizaron

un sacrificio extraordinario, pues exponían sus vidas ante la necesidad de cumplir con su deber.

Realmente, como lo expresó también el Honorable señor Frei en una audición de radio, esto eleva el espíritu, nos hace sentirnos grandes, por las cualidades espirituales y las grandes condiciones de valentía y pericia que comprobamos en los distintos servidores públicos de Chile y de América, en las ramas a que me he referido, como también en las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Bomberos, en las duras tareas que han cumplido.

Queremos rendir un homenaje a la juventud chilena, principalmente, como lo expresó ayer otro de nuestros Honorables colegas, a los estudiantes de las Universidades de Chile, Católica de Santiago y Técnica del Estado; para ellos, nuestros agradecimientos y felicitaciones, por la extraordinaria labor que han realizado y continúan realizando.

Finalmente, como ya lo manifesté al comienzo de esta intervención, vaya nuestro reconocimiento a todos los países amigos del mundo, por la generosa ayuda y colaboración espléndida que nos han proporcionado.

Señor Presidente, sólo queda una conclusión dolorosa después de la tragedia, que ojalá nos sea de alguna utilidad para lo futuro: Chile es un país inerme en muchos aspectos. Se producen catástrofes, y nos hallamos con que carecemos casi de todo lo que en estos momentos se requiere con urgencia. Se dispone de sólo unos cuantos aeródromos. Los aviones DC. 6 de la Línea Aérea Nacional no pueden aterrizar en el Sur sino en el aeródromo de Punta Arenas; felizmente han podido hacerlo ahora en el de El Tepual, en Puerto Montt, obligados por las circunstancias y antes de que esa cancha de aterrizaje sea inaugurada. A causa de esto los aviones no han podido prestar los servicios que de ellos se esperaba. Desde El Tepual, en condiciones inciertas, mediante aviones

civiles pequeños y vehículos terrestres, se han distribuido mercaderías y elementos a las poblaciones damnificadas que los reclaman con mayor urgencia. Los aviones Glen Martin de LAN fueron reacondicionados para que prestaran servicios en esta circunstancia, y el único aeródromo que podían utilizar era el de Valdivia. Sin embargo, cuando las condiciones atmosféricas impidieron el aterrizaje, debieron volver al Norte y aterrizar en forma temeraria en el aeropuerto de Hualpencillo, en Concepción. ¡Es otra proeza de nuestros pilotos!

No tenemos aviones militares. Cuando se produjo el sismo, según informaciones en mi poder, había en el aeródromo de Chamiza dos máquinas en servicio y un helicóptero inservible, a tal punto que fue preciso pedir a los argentinos que nos facilitaran helicópteros, a fin de llegar con alguna oportunidad a ciertas zonas y prestar servicios de urgencia.

Actualmente, se dispone también del helicóptero a que se refirió ayer el Honorable señor Allende, donado por el Gobierno cubano cuando supo que carecíamos de autogiros, y que está prestando servicios en la zona, junto a otros diez o más enviados por Estados Unidos con la misma finalidad. Pero nosotros no disponíamos de helicópteros para atender necesidades de tanta urgencia. Ni contamos con hospitales de emergencia, ni con carpas suficientes para montar viviendas. Carecemos de elementos de transporte en número adecuado para afrontar situaciones tan adversas como las de estos momentos. Todo ello revela que el País vive un poco confiado en Dios, en la buena suerte y en la ayuda oportuna y generosa de nuestros amigos del exterior.

Es hora de que los chilenos, frente a la actual experiencia, deduzcamos una conclusión que, si bien es algo dolorosa, puede sernos de provecho: debemos aplicarnos a trabajar más intensamente, para dar a Chile la potencia material de que carece.

Porque espiritualmente valemos mucho; tenemos una ubicación de prestigio en el campo intelectual americano; sin embargo, en el orden material nos estamos atrasando. Posiblemente esto se deba a descuidos, a nuestras propias deficiencias, a exceso de politiquería y a una serie de circunstancias que en otra oportunidad se pueden analizar; pero ahora, valiéndonos de esa conclusión, hagamos votos por que esta tragedia nos permita a todos colaborar en la más estrecha unión para reconstruir la zona devastada y para dotar a Chile, de una vez por todas, de los elementos que aseguren su prosperidad y lo resguarden de riesgos futuros.

Es cuanto deseaba decir, señor Presidente.

El señor MORA MIRANDA.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El Honorable señor Bellolio me ha concedido una interrupción.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Bellolio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORA MIRANDA.—Quiero referirme muy brevemente a algunos aspectos del debate.

En las sesiones de los últimos días, hemos oído discursos muy interesantes sobre la tremenda situación que en once provincias del País ha provocado el terremoto y el maremoto.

Hemos escuchado expresiones muy justas, muy nobles, de agradecimiento por la ayuda que nos ha llegado desde el extranjero, y hemos rendido homenaje a todas las instituciones y entidades nacionales que han cumplido en forma magnífica con su deber.

Quiero, en nombre de los Senadores radicales, entre quienes me cuento, unir me a esos homenajes y sumar nuestra palabra a las de reconocimiento y justicia manifestadas para instituciones chilenas y extranjeras cuyo ejemplo de abnegación y solidaridad es realmente de aquellos que traducen lo más noble y mejor del alma hu-

mana; pero no sé por qué en todos estos homenajes, en los cuales a veces se ha mencionado en forma especial a ciertas naciones amigas, ha habido una especie de indiferencia para referirse al país que nos ha ayudado con más amplitud y generosidad, de manera espléndida, como nunca en el transcurso de este siglo —que yo recuerde en un caso semejante —nación alguna del globo ha tendido la mano a otra amiga: me refiero a los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor IZQUIERDO.—¿Me permite señor Senador?

En mi intervención, hice referencia bastante clara a la ayuda de Estados Unidos. Le rendí reconocimiento público, en nombre del Partido Nacional Popular.

El señor LAVANDERO.—Yo también lo hice en mi intervención anterior.

El señor MORA MIRANDA.—Agradezco su actitud al Honorable colega y le pido excusas por no haberme referido a ella. Posiblemente, en los momentos en que pronunciaba esa parte de su discurso, yo estaba ausente de la Sala.

El señor RODRIGUEZ.—Yo también hice mención del mismo aspecto, señor Senador.

El señor MORA MIRANDA.—Todos lo han mencionado, posiblemente; ...

El señor MARTONES.—¿Cómo "posiblemente"?

El señor MORA MIRANDA.—... pero, a mi juicio, la mención no se ha hecho en la forma ni con las palabras que debieron haberse empleado para referirnos a una ayuda tan amplia, tan generosa, tan conmovedora como la que nos han prestado el pueblo y el Gobierno norteamericanos

Quiero destacar, además, un hecho inusitado: el llamado hecho a su pueblo por el propio Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Excelentísimo señor Eisenhower. Sin duda, todos habrán leído, en la prensa de hace cuatro o cinco días, ese llamado, expresado en términos.

conmovedores, y rompiendo una tradición en aquel país. No hay precedente de que un Primer Mandatario de los Estados Unidos haya hablado directamente a su pueblo para pedirle se una en un movimiento de toda la nacionalidad, a fin de acudir en socorro de un pueblo amigo. En mi opinión, esas palabras del Presidente Eisenhower deben quedar consignadas en las actas del Senado de la República. Por eso, pido al señor Presidente tenga a bien hacerlas incorporar, como parte integrante de mi discurso, tomándolas de la versión ampliamente difundida por la prensa.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se accede a lo solicitado.

El señor MOORE.—Que sea la expresión del Senado.

El señor IZQUIERDO.—Sí, de todos los Senadores.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Que sea por acuerdo de la Corporación entera.

Varios señores SENADORES.—De toda la Corporación.

El señor MOORE.—Para que se vea que la petición del Honorable señor Mora Miranda ha recibido nuestro respaldo unánime.

—*El texto de la inserción acordada es del tenor siguiente:*

Texto de la Declaración del Excmo. señor Eisenhower sobre Chile.

La Declaración del Primer Mandatario expresa:

“El pueblo de Estados Unidos está consternado por el desastre que ha azotado al pueblo amigo y tesorero de Chile. Terremotos, marejadas, avalanchas y erupciones volcánicas han causado extremadamente graves bajas personales y enormes daños materiales, que demandarán años para superarlos.

“Mucha gente en Chile está sin hogar, herida y pobremente vestida. En Chile es invierno ahora. La zona del desastre está en una región de intensas lluvias. De ahí que la extensión del sufrimiento personal que están experimentando los chilenos casi escapa a toda comprensión.

El Gobierno de Estados Unidos está haciendo todo cuanto puede para asistir al Gobierno de Chile y al pueblo chileno en esta catástrofe. Además, exhorto a todo nuestro pueblo a demostrar prestamente, una vez más, la gran generosidad tan característica en él.

“Los chilenos necesitan ayuda de muchas clases —medicinas, tiendas, ropas, alimentos y otras cosas. Contribuciones en dinero en efectivo pueden hacerse a través de la Cruz Roja Norteamericana. Las contribuciones de artículos de primera necesidad pueden hacerse por intermedio de muchas organizaciones voluntarias que, estoy informado, están haciendo llamamientos locales.

“He pedido al General Alfred Gruenther, Presidente de la Cruz Roja Norteamericana, que efectúe los arreglos para coordinar esta asistencia voluntaria”.

El señor MORA MIRANDA.— Para terminar las breves observaciones que he deseado formular sobre la materia, he querido dejar expresa constancia del inmenso agradecimiento que se ha hecho patente en el pueblo chileno por la ayuda, *sin parangón*, que nos ha prestado en esta trágica oportunidad el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Varios señores SENADORES.— ¡Muy bien!

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—¡Muy bien!

El señor MORA MIRANDA.— En seguida, quiero muy brevemente referirme

a un asunto de carácter, en cierto modo, regional, pero que es útil hacer presente. Son dos palabras.

Señor Presidente, en estos momentos el Gobierno está estudiando un proyecto o proyectos de ley que mandará al Congreso, destinados a ir en auxilio de todas las provincias devastadas. Evidentemente, se necesita organizar el trabajo de reconstrucción, de rehabilitación de la economía de esas provincias y todo cuanto debe hacerse allí de inmediato y, también, a largo plazo. Por mi parte, a riesgo de que mis Honorables colegas me consideren majadero u obseso por los problemas que afectan a las tierras que represento, quiero decir que me preocupa hondamente el pensar que, por el esfuerzo ingente que la Nación entera hará, con toda justicia, como es su obligación, por restablecer la normalidad, el progreso y el bienestar en las provincias devastadas por el sismo, pudieran quedar en un abandono tan grande como el que hasta ahora las aflige, o peor, aquellas partes de las provincias de Tarapacá y Antofagasta que, en realidad, deberían ser consideradas como víctimas de una catástrofe tan seria como la sufrida por las regiones del Sur y que dichas provincias vienen sufriendo con anterioridad al reciente cataclismo.

Y deseo, entonces, formular una sugerión, si no un pedido: que, cuando el Gobierno estudie los proyectos de ley mediante los cuales ha de irse en auxilio de las provincias afectadas, ojalá incluya en ellos a las de Tarapacá y Antofagasta o, por lo menos, a regiones tan abandonadas, en la situación catastrófica en que se encuentran, como los departamentos de Pisagua, Iquique y Taltal. Dejo formulado este deseo, señor Presidente, y ojalá tenga algún eco en el Poder Ejecutivo.

He dicho.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiempo de votaciones.

El señor SECRETARIO.—El Honora-

ble señor Rodríguez formuló en la sesión de ayer indicación para que las Comisiones unidas de Hacienda, de Economía y Comercio y de Obras Públicas realicen, a la brevedad posible, un estudio y análisis conjunto de todos los planes, ideas y proyectos de ayuda mediata e inmediata para la reconstrucción de la zona devastada.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Hay unanimidad.

El señor AMUNATEGUI.—No entiendo bien la indicación del Honorable señor Rodríguez. ¿La Comisión se reuniría, como es lógico, a medida que se presentaran los proyectos, o se trata de una sesión previa para cambiar ideas?

El señor RODRIGUEZ.—A propósito de la pregunta del Honorable señor Amunátegui, quisiera fundar la proposición que he formulado en el día de ayer, la cual, según creo, refleja el anhelo de muchos Honorables colegas. Desde luego, debo destacar un hecho que tiene en sí un alto valor psicológico en el ámbito público, y es que el Congreso Nacional se disponga a trabajar en todas aquellas iniciativas que se formulen por parte de sectores políticos e incluso comience a estudiar alguno de los proyectos ya presentados.

Me refiero a la iniciativa planteada en el día de ayer por el Honorable señor Martones para restablecer la antigua Corporación de Reconstrucción y Auxilio y poner en práctica una política crediticia en favor de la zona devastada.

Como se ve, ya tenemos algunas iniciativas proyectadas por un sector del Congreso Nacional.

Junto a ello, estimo útil se cite a las Comisiones de trabajo a algunos funcionarios de reparticiones técnicas. Sé que los de Obras Públicas estarían ya en condiciones de proporcionarnos datos y antecedentes bastante aproximados sobre la cuantía de los daños ocurridos en materia de puentes, caminos, obras portuarias, instalaciones eléctricas, noticias que en todo caso servirían para formarnos un juicio cabal sobre el monto de los perjui-

cios, a la vez que apreciar y coordinar las valiosas sugerencias que se nos hagan en nuestras Comisiones Unidas.

Por sobre todo, fuera de invitar a los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Obras Públicas, tiene esto la virtud —insisto— de que el Congreso Nacional, un tanto rezagado frente a los acontecimientos recientes, por razones explicables, se ponga a laborar con todo el material que se tenga a la mano. Esta es una ventaja de indudable interés para todo el País.

En esa forma puedo responder a la pregunta del Honorable señor Amunátegui, sin perjuicio de que las Comisiones Unidas reciban, desde luego, todas las iniciativas provenientes del Ejecutivo.

El señor AMUNATEGUI.— Como es del conocimiento de los señores Senadores, el Ejecutivo está avanzando en el estudio de los proyectos sobre reconstrucción inmediata y mediata del sur del País.

Al respecto —y haciendo un paréntesis—, deseo referirme a la observación del Honorable señor Mora, en el sentido de que no olvide el Gobierno a las provincias del Norte. A mi juicio, una catástrofe de la magnitud de la que ha sufrido Chile, que ha abarcado gran parte de su territorio, significa que todo el País está afectado por ella: no se puede fijar una frontera determinada al cataclismo material y económico producido por el fenómeno de los días 21 y 22 del mes recién pasado. De modo que, seguramente, al estudiar el Ejecutivo los proyectos pertinentes, los que se enviarán luego al Congreso, y al hacernos cargo nosotros de una legislación adecuada, deberemos estudiar la manera de hacer frente no sólo a aquello que afecta a ciertas provincias, sino a todo el País, en su estructura económica y financiera.

Ahora, es evidente que el centro de nuestra discusión legislativa estará constituido por los proyectos del Ejecutivo.

Al respecto, saben los Honorables colegas que el Presidente de la República, en plazo muy breve, invitará a los representantes de todos los partidos políticos, a fin de exponerles sus ideas y recibir las sugerencias que éstos estimen conveniente formularle. El Primer Mandatario está avanzando personalmente en el estudio necesario, con el objeto de presentar datos completos a la consideración de los miembros del Congreso Nacional.

Por consiguiente, quiero dejar bien en claro que en esto no ha habido desidia legislativa, ni podría haberla: la catástrofe ocurrió hace sólo diez días y, para estar en condiciones de abordar, en forma racional, los gravísimos problemas que por ella afectan al País, deberá transcurrir un plazo mínimo, que está corriendo en estos momentos y que de ninguna manera significa inactividad del Ejecutivo, ni tampoco inercia del Legislativo.

El Ministro del Interior concurre en estos instantes a la Cámara de Diputados y está dando a conocer allí todos los datos que están en poder del Gobierno acerca de la magnitud de la catástrofe.

De modo que aquello a que se ha referido el Honorable señor Rodríguez relativo al conocimiento exacto de parte de los legisladores sobre lo que ocurre en el Sur, está siendo satisfecho en estos momentos con la exposición del Ministro del Interior.

Lógicamente, cuando llegue el proyecto del Ejecutivo, que forzosamente ha de servir de nexo de los proyectos de reconstrucción, tendrá que ir, por mandato de nuestro reglamento, a las comisiones que correspondan. Así, pues, aplaudo la indicación del Honorable señor Rodríguez en cuanto ella significa una explicable inquietud de un Parlamentario sobre la suerte del Sur y del resto del País; pero debe entenderse que la indicación del Honorable Senador no ha de estar en contradicción con lo que dice el Reglamento.

Cuando lleguen los proyectos —no sé si se los enviará primero a la Cámara de Di-

putados o a esta corporación—, deberán ir a las Comisiones correspondientes. Si tales Comisiones han de ser o no las que indica el Honorable señor Rodríguez, es materia que deberá determinar el Senado en su oportunidad.

Deseo que quede bien en claro esto: cuando lleguen los proyectos, ellos irán a las Comisiones que correspondan, y no diviso razón para entrar desde ahora a determinar cuáles serán ellas.

Respecto al deseo del Honorable señor Rodríguez en orden a que se reúnan las Comisiones Unidas, creo que nadie tiene inconveniente en que así se haga cuando el Presidente del Senado las cite, en el momento que estime del caso y, naturalmente, a la brevedad, como dice el señor Senador por Valdivia, para iniciar el estudio de los antecedentes. Aunque debe tomarse en cuenta que ello no ha de significar quitar tiempo a muchos funcionarios que ahora están en el terreno mismo del cataclismo o en sus oficinas reuniendo los elementos de trabajo. Si empezamos a citar a los Ministros y a los funcionarios a un trabajo constante, dificultaremos la presentación de un proyecto definitivo.

Como idea, creo, nadie podría oponerse a la indicación formulada, pero deseo que se entiendan mis palabras: en su oportunidad —repito— el Senado verá qué Comisiones deberán estudiar los proyectos.

El señor RIVERA.—Señor Presidente, me parece haber oído cierta queja respecto a que el Presidente de la República no se ha hecho acompañar por otras personas en el estudio de los proyectos que elabora.

Estoy viendo que en la indicación formulada —la que acepto— se ha omitido mencionar la única Comisión que reglamentariamente debe tratar el asunto: la de Gobierno Interior.

El señor RODRIGUEZ.—En realidad, podría agregarse esa Comisión.

El señor RIVERA.—Los miembros de esa Comisión procederían en forma acertada y efectuarían, ciertamente, una labor positiva. Pero como la intención del Honorable señor Rodríguez es demostrar que el

Congreso Nacional se interesa por conocer esos proyectos, voy a prestar mi voto favorable a la indicación. Hago, sí, la reserva de que cuando lleguen los proyectos, la Mesa se reserva la facultad de darles la tramitación correspondiente.

El señor MARDONES.—De acuerdo con lo que ha expresado el Honorable señor Rivera, que se agregue la Comisión de Gobierno Interior, pues en este caso ella tiene una importancia extraordinaria.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Señor Presidente, quiero declarar que nosotros daremos nuestros votos favorables a la indicación, pero que, al mismo tiempo, deseamos hacer una sugerencia: que en estos instantes el Senado conozca —especialmente lo deseamos los Senadores de estos bancos— la labor que los Consejeros parlamentarios en los respectivos organismos han estado desarrollando en beneficio de la zona devastada. Esta es la oportunidad de escucharlos al respecto, para imponernos de las interesantísimas proposiciones que, seguramente, han formulado en representación del Senado.

El señor RODRIGUEZ.—Me parece feliz la sugerencia del Honorable señor Aguirre Doolan. En lo que a mí se refiere, debo declarar que como Consejero del Banco del Estado di a conocer, en la sesión de ayer, todas las medidas que esa institución ha adoptado. En la sesión del directorio del jueves próximo habrán de ampliarse dichas medidas. Por lo menos por mi parte, modestamente he cumplido mi obligación.

—*Se aprueba la indicación del señor Rodríguez.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Hago presente a los señores Senadores que tenemos el agrado de contar en el recinto del Senado con la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

Se suspende la sesión.

—*Se suspendió a las 17.47.*

—*Continuó a las 18.17.*

El señor CERDA (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.—Señor Presidente, ya todos los sectores del Senado han reflejado en emocionadas palabras el panorama de desolación y dolor que puede observarse en las regiones azotadas por el reciente sismo y que tanta inquietud, intranquilidad y lágrimas ha llevado a los hogares de una vasta e importante zona del País.

No quiero repetir lo que ya relaté en sesión anterior, después de mi primera visita a la provincia de Concepción, la que ahora recorrí nuevamente, además de visitar los departamentos de Yumbel, Chillán, San Carlos e Itata, sobre todo cuando es casi imposible narrar las precarias condiciones en que se está desarrollando la vida en esas zonas. Es necesario haber visitado sus hogares para darse cuenta de las horas de angustia en que viven, del desconcierto en que se debate el núcleo familiar, de la falta de abastecimiento y, lo más grave, de la falta de techo que los pueda cobijar ante el crudo invierno que recién comienza.

Como decía, señor Presidente, no deseo abundar en estos conceptos, que han sido largamente expuestos no sólo en el Senado, sino también en la prensa, en la radiotelefonía y en todas las fuentes de información oficial del País. En esta oportunidad, deseo recalcar el hecho excepcional de la inmensa colaboración que desde todos los ámbitos de Chile ha surgido en torno a la labor que se está desarrollando para ir en auxilio de tantas víctimas y, al mismo tiempo, para devolverles la confianza y la tranquilidad perdida.

Señor Presidente, la verdad es que me alegro de la unión nacional que se ha producido con el fin de buscar los medios para conjurar y aliviar estas inquietudes y dolores.

Por eso, frente a la unidad que se observa en todas las actividades, resultan insignificantes las pequeñas deficiencias anotadas en la organización de las ayudas que ha sido necesario prestar a las personas afectadas por el sismo y a las regiones

que en estos momentos se debaten en una gran intranquilidad e inseguridad.

Ello ha ocurrido, porque, en realidad, no existe una organización adecuada para prestar auxilio inmediato en estas catástrofes, y hace pensar en la conveniencia de crear, tal vez en una época posterior, un organismo destinado a planear la manera de socorrer a los damnificados por los sismos que tan a menudo se están produciendo en nuestro país.

Hoy día todo se ha hecho en forma improvisada. Algunas personas, con la mejor voluntad del mundo, han ideado, cada una de ellas a su modo, la forma de ayudar a los damnificados. Sin embargo, es necesario observar en que estos sismos se producen con una frecuencia lamentable, porque cada cinco u ocho años están asolando regiones importantes del País, en tal forma que ya parecen ser algo normal dentro de las catástrofes nacionales. Por lo tanto, debemos pensar en la conveniencia de que exista alguna institución o ley que regule y organice la ayuda en estas emergencias.

Vemos actualmente que cuando suenan las campanas y las sirenas de incendio, todo está preparado para acudir a conjurar el siniestro, prestar auxilio a los sitios amagados e impedir la propagación del fuego.

Hace ya mucho tiempo que en Francia existe una ley general de organización del país para la guerra, en la cual, por medios administrativos, está totalmente señalada la forma en que debe actuarse frente a un conflicto armado. Nosotros debemos hacer algo semejante con relación a los sismos. Debemos establecer una organización adecuada para que mediante medidas de carácter administrativo se pueda iniciar una acción rápida, inmediata y eficaz, en que cada funcionario y cada institución cumpla debidamente determinadas tareas. Así podrá obtenerse una labor coordinada, de conjunto, que lleve auxilio en forma oportuna a los damnificados.

Las pequeñas dificultades que se han he-

cho presentes en el curso de muchas observaciones, no son nada frente a la gran voluntad del pueblo chileno, que ha querido superar sus graves quebrantos y con estoicismo afronta las adversidades del destino. Tal estoicismo ha sido tonificado grandemente con la presencia de Su Excelencia el Presidente de la República, quien, desde el primer momento, ha tenido la inquietud excepcional de acudir a todas las zonas devastadas en que pudo aterrizar el avión que lo conducía, dada la inclemencia del tiempo reinante. Esto ha traído una voz de esperanza y de aliento a toda la ciudadanía, pues ha visto que nuestro Primer Mandatario está consciente de su responsabilidad y desea ser útil para aliviar el dolor y la congoja que tienen sumidos en la desesperación a muchos hogares de una zona que abarca 1.200 kilómetros de largo.

Se ha dicho que se han tomado medidas demasiado duras en algunas zonas, como estado de sitio, toque de queda, disparos al aire y otras, que habrían perturbado un poco los nervios ya destrozados de quienes han sufrido los rigores del sismo. Pero si recordamos lo sucedido durante catástrofes anteriores, veremos que es mejor prevenir que curar. Si tales medidas resultan un poco duras y algo atrevidas frente a las garantías constitucionales, son insignificantes comparadas con los desmanes que se han evitado y que siempre sobrevienen durante las calamidades. Ha de tomarse en cuenta que la zona afectada está a oscuras, pues se ha suspendido el suministro de energía eléctrica. Por eso, el toque de queda y el estado de sitio decretado son absolutamente beneficiosos, pues no perjudican el movimiento de la gente y, en cambio, evitan los grandes males que suelen presentarse en estos casos, de que algunos malhechores —muy pocos, por suerte—, en esas asoladas regiones, roban alhajas a los heridos y cometen toda clase de desmanes. Ya hemos visto como en el terremoto de 1906, el Almirante Gómez

Carreño actuó con extraordinaria inflexibilidad en contra de aquellos individuos que fueron sorprendidos desarrollando alguna acción malvada. Igual cosa sucedió en el terremoto de Chillán y Concepción ocurrido en 1939. Y celebro que similares medidas hayan sido adoptadas en Valdivia, según se ha dicho, porque servirán para prevenir muchos desmanes que se podrían cometer a la sombra de la obscuridad.

Ahora bien, se ha referido el Honorable señor Izquierdo a informaciones de prensa y de personas y vecinos de Valdivia según las cuales en esa ciudad el terremoto tuvo mayor intensidad que en Concepción y en Ñuble. Puede ser que el grado del temblor haya sido mayor en Valdivia, pero en estos momentos no se trata de hacer una competencia ni una comparación de la gravedad del sismo, sino de establecer el número de habitantes y familias que carecen de habitación en la provincia de Concepción y en las otras poblaciones.

El señor LAVANDERO.—Fue distinto lo que dijo el Honorable señor Izquierdo. Señaló el señor Senador que a pesar de haber sido en Valdivia el sismo tan violento, las noticias propaladas al respecto eran muy parcas. El señor Senador no hacía comparaciones.

El señor CURTI.—Me pareció entender que el Honorable señor Izquierdo hacía presente que en Valdivia el sismo había sido mucho más violento que en Concepción.

El señor LAVANDERO.—“El Correo de Valdivia” y también otros diarios de Gobierno han dado aquellas informaciones.

El señor CURTI.—El Gobierno no tiene ningún diario.

El señor LAVANDERO.—Son de los Partidos Conservador y Liberal.

El señor CURTI.—Simplemente, son órganos de expresión.

El señor LAVANDERO.—Pero...

El señor CURTI.—Los diarios locales en ninguna parte del País tienen color político, y no pueden tenerlo, porque son de circulación limitada y se publican en regiones que no tienen mucha población como para dar mayor tirada. Además, no hacen labor política.

El señor LAVANDERO.—Eso se puede decir en teoría, pero en el hecho es muy distinto, señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.—De Valdivia a Puerto Montt, todos los diarios son derechistas.

El señor BELLOLIO.—Era una interrupción breve la que le concedí a Su Señoría.

El señor CURTI.—Voy a terminar en pocos instantes más.

He visitado a Concepción, Yumbel, San Carlos e Itata, y he podido comprobar que gran parte de las habitaciones, aun cuando no están en el suelo, se encuentran completamente inhabitables, de manera que sus moradores deben vivir en los patios interiores o alojados en tiendas o pequeñas construcciones de madera, bajo cuyos improvisados techos se ha hacinado una gran cantidad de familias. Por eso, es necesario dejar establecido que si bien, efectivamente, la destrucción sufrida por otras zonas del País es muy grande, la que afectó a esas ciudades no es menor. Y hoy puedo afirmar, sin ningún temor a ser desmentido, que el sesenta por ciento de las casas de Concepción están en el suelo, y las demás han quedado en general inhabitables y debieron ser abandonadas por sus ocupantes, pues no pueden vivir junto a murallas desaplomadas o con grandes grietas, lo que amenazaría constantemente sus vidas.

Por otra parte, se ha hablado también de moratoria para la zona devastada, y yo quiero hacer presente que no hay nada más perjudicial que una medida de esa naturaleza. Igualmente inconveniente es la suspensión del pago de la deuda externa. Sería el mayor perjuicio que se le podría hacer a nuestro país, porque nadie presta dine-

ro a una persona o entidad que declara no estar en situación de pagar.

El señor IZQUIERDO.—La moratoria se va a producir de hecho.

El señor CURTI.—Eso es distinto. Una moratoria de hecho no es lo mismo que una declarada, pues en el primer caso los organismos de crédito apreciarán la justicia de las peticiones de prórroga que se les formulen.

El señor IZQUIERDO.—Sí, pero primero los deudores serán ejecutados judicialmente.

El señor QUINTEROS.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Con relación a lo que expresa Su Señoría, creo de interés subrayar que el terremoto no solamente ha causado pérdidas humanas y materiales, sino que ha dejado sin trabajo a la gente, la cual no carece únicamente de vivienda, vestuario y alimentos. Yo solamente he visitado Puerto Montt, y en una población pesquera el dueño de una lancha me ha dicho cómo le resultará imposible pagar determinado impuesto en la Tesorería, desde que ha quedado sin medios para trabajar. Es decir, lo que existe es una cesación de la actividad productiva y, por lo tanto, de la posibilidad de ganar dinero. Este es un factor que hay que subrayar debidamente, pues tiene mucha importancia desde el punto de vista del cumplimiento de los compromisos...

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Ahí están los Honorables colegas Consejeros ante el Banco del Estado, por ejemplo.

El señor CURTI.—Aprecio en toda su profundidad las observaciones de Su Señoría, pero no es lo mismo hablar de facilidades de crédito que de moratoria, por cuanto ésta es una ley general que abarca a todas las personas, puedan o no cumplir sus compromisos, y eso es perjudicial, porque una región que se declara imponente para seguir pagando, después no recibe el dinero necesario para continuar solventando la rehabilitación de su industria y proseguir su trabajo normal. De

manera que no debe solicitarse moratoria, sino facilidades, mayores plazos y nuevas fuentes de recursos para poner en actividad las industrias.

El señor GARCIA.—Quisiera manifestar, en razón de sus observaciones, que el Banco Central está abocado a estudiar no precisamente una moratoria, como han dicho algunos señores Senadores, que puede ser nociva, pues produce desconfianza y cese de las actividades, sino una fórmula mediante la cual los deudores irían abonando poco a poco sus compromisos, y los bancos, a la vez, concederían las prórrogas del caso.

Otra medida sería —nos parece muy justa— que el Estado no cobrara ciertas contribuciones y gravámenes, para que los pequeños productores pudieran seguir laborando.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Resulta que el Estado cobra también los impuestos para pagar su burocracia.

El señor CURTI.—Respecto de las medidas que es necesario tomar, es conveniente distinguir las de carácter inmediato y la planificación de la reconstrucción definitiva.

Las de carácter inmediato el Gobierno ya las está poniendo en práctica por intermedio de todos sus organismos: Dirección de Obras Sanitarias, Ministerio de Obras Públicas, Corporación de la Vivienda, etc. Para ello ha contado con los recursos necesarios, por cuanto dispone del 2% constitucional, del cual esta Administración, como nunca había sucedido antes, no había hecho uso. En otras oportunidades tales recursos se emplearon en obras ajenas al objetivo constitucional, que es conjurar las catástrofes y hacer frente a los imprevistos que no pueden ser considerados al elaborarse el Presupuesto.

En consecuencia, en estos instantes no es necesario dotar de ninguna nueva herramienta al Estado, ya que los decretos con fuerza de ley contienen las disposiciones pertinentes para hacer efectiva la reconstrucción, y también está disponible el

dinero para pagar los primeros gastos imprevistos.

Con relación a las medidas inmediatas, es necesario hacer presente que no debe irse a la construcción indiscriminada de barracones a lo largo del País, ya que ello entraña un grave peligro: la acumulación de familias en forma inhumana, en una promiscuidad espantosa que puede llegar a constituir una verdadera población callampa organizada por el Estado. Lamentamos la formación de poblaciones de esta índole en casi todas las ciudades del País, pero, por desgracia, dada la situación de emergencia, se piensa levantar tales barracones, que darán origen, en forma oficial, a la creación de poblaciones callampas. En cambio, pensamos que se puede prestar ayuda efectiva a los particulares dándoles los materiales necesarios para que construyan dos o tres piezas en el interior de las propiedades en que habitaban, ya sean propietarios o arrendatarios, a fin de que, en esta forma, instalen sus dormitorios y puedan pasar el invierno sin temer que nuevos temblores terminen de derribar sus ya resentidos hogares. Ello tendría la ventaja de ubicar a las personas damnificadas en los mismos predios que tenían a la fecha del terremoto y de que dispongan de servicios sanitarios, luz eléctrica, agua, cocina, comedores y queden en situación de seguir cuidando su menaje. Repito que esa medida tendría la ventaja de que tales personas continuarían viviendo en las propiedades que habitaban y, al mismo tiempo, contarían con construcciones que no ofrecen peligros ante los terremotos.

En cuanto a la legislación con miras al futuro, no es posible abordarla en dos o tres días ni bajo la primera impresión de lo sucedido. Será necesario estudiar muchos antecedentes, inclusive la naturaleza del terreno en que estaban construidas las ciudades. Por ejemplo, hemos visto en Puerto Montt que construcciones levantadas sobre terrenos fangosos, como el hotel Pérez Rosales, que costó alrededor de

mil millones de pesos, y otros edificios de importancia, se han hundido y agrietado por el descenso de las fundaciones, erigidas en terrenos inadecuados.

Será indispensable, asimismo, hacer estudios detenidos para construir las nuevas poblaciones de acuerdo con las modernas concepciones urbanísticas. No es posible que, por temor de que al Congreso se le acuse de pereza, nos precipitemos a legislar sin antecedentes serios y fundados en noticias trucas, sólo inspirados en la buena voluntad e influidos por simples impresiones. Si procedemos con precipitación, tendremos que lamentar mañana el no haber aprovechado la oportunidad que tiene Chile de reconstruir algunas de sus ciudades de acuerdo con los modernos conceptos de urbanismo y de una calidad que les permita afrontar las adversidades futuras.

Voy a abreviar, ya que el Honorable señor Bellolio parece preocupado por la extensión de mis observaciones.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Es que Su Señoría le solicitó una interrupción de cinco minutos solamente.

El señor CURTI.—He ocupado algunos minutos solamente.

Quiero agradecer —y hago en ello especial hincapié— la ayuda extranjera, prestada con una generosidad sin límites. No imaginábamos que casi todas las naciones de la tierra vendrían tan generosamente en nuestro auxilio. Es verdaderamente halagador y reconfortante comprobar cómo en momentos en que las grandes naciones dedican sus mejores elementos y sus hombres de ciencia al estudio de las fuerzas nucleares para destruir la humanidad, es alentador —digo— ver cómo, en el fondo de todos los corazones de la tierra existe tal espíritu de solidaridad hacia los hombres que habitamos esta tierra y hay disposición para socorrer con toda clase de auxilios a las víctimas de la adversidad y del dolor.

Estados Unidos ha prestado una ayuda gigantesca: ha instalado dos hospitales de

emergencia y setenta aviones de transporte colaboran en el puente aéreo tendido hacia la zona devastada.

El señor CERDA (Presidente).—Ruego a los señores Senadores guardar silencio.

El señor CURTI.—La ayuda que se nos ha prestado en todo sentido y los préstamos que ya se anuncian, están demostrando un espíritu solidario ante la adversidad; por ello, agradecemos esa ayuda desde el fondo de nuestra alma. Argentina, Alemania, Venezuela..., en fin, de todas partes vemos llegar tan magnífica ayuda. No me propongo nombrar a todos los países, por temor de omitir a muchos que nos han traído su ayuda material y su apoyo moral. Esta actitud demuestra que no todo es odio, sino que también existe el amor en la tierra.

Finalmente, quiero pedir que tengamos confianza en su Excelencia el Presidente de la República y en los hombres que hoy día están dedicados a conjurar los males que lamentamos; que nos acerquemos a ellos, para darles nuestras ideas. Quien tenga una buena idea será considerado, porque existe el mejor espíritu, el propósito de actuar dentro de ese concepto de solidaridad que en estos momentos nos une. ¡Que en esta hora de tanta gravedad, de tanta inquietud, de tanta desolación y de tanto quebranto, nos mantengamos unidos por nuestra patria, para lograr su triunfo futuro!

El señor RODRIGUEZ.—¿Me permite, Honorable señor Bellolio?

El señor CERDA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Bellolio.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—El Honorable señor Bellolio me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

He oído con toda atención el interesante discurso pronunciado por mi estimado colega el Honorable Senador por Concepción. Pero no quiero dejar de rectificar un antecedente que dio y que, felizmente, no es efectivo: en el año 1906 se realizaron fusilamientos, pero en 1939 no los hubo en ningún punto del País.

El señor RODRIGUEZ.—Había un Gobierno popular.

El señor CURTI.—Yo no dije que hubo fusilamiento, sino pillaje, en Chillán, según lo acaba de hacer presente el Honorable señor Rivera hace pocos momentos.

El señor BELLOLIO.—Hubo pillaje, pero no fue tanto.

El señor MOORE.—Lo hubo, señor Senador.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Era sólo una rectificación que deseaba hacer para que no quedara un error en la Versión.

El señor CURTI.—Efectivamente, no hubo fusilamientos. ¡Estos siempre producen ruido. . !

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, me acaba de conceder una interrupción el Honorable señor Bellolio, a quien agradezco su gentileza. La he solicitado solamente para pedir la inserción de una minuta que el Comité de Recuperación de Ancud ha presentado al Presidente de la República, Ministros de Estado y Parlamentarios de la Zona. Se refiere a las necesidades más inmediatas de la capital de Chiloé, que son también los de toda la provincia. Viene firmada por los representantes de las entidades más representativas: la Municipalidad, la Cámara de Comercio, las organizaciones gremiales, comités de damnificados, etc.

Desearía se insertara en la parte correspondiente de la Versión, junto con una petición que nos ha enviado la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

El señor CERDA (Presidente).—Se harán las inserciones que su Señoría solicita.

—*Los documentos que se acordó insertar son del tenor siguiente:*

“Minuta que el Comité de Recuperación de Ancud presenta a S. E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri R., a los señores Ministros de Estado y Parla-

mentarios, a raíz del cataclismo que azotó la zona sur de nuestro País.

Considerando: a)

a) Que el terremoto y maremoto ocurridos en la tarde del domingo 22 del presente arrasaron con el 95% del barrio comercial de Ancud, el 70% de las habitaciones en esta misma ciudad, destrucción de sus caminos, puentes y campos;

b) Que es necesario hacer presente el hecho que la mayoría de los comerciantes sólo han salvado la vida y lo puesto, perdiendo todo el producto de años de sacrificio, trabajo y constancia, habiendo desaparecido las existencias totales de mercaderías, instalaciones, edificios, habitaciones, menajes, documentos y libros de contabilidad, dinero, libros de cuentas por cobrar, etc.;

c) Que el cuadro descrito pinta la tragedia del comercio, el que, en este momento, se encuentra en falencia absoluta e imposibilitado de dar cumplimiento alguno a sus acreedores —tanto comerciales como bancarios— por el hecho que se quedó sin mercaderías que vender y con una muy relativa posibilidad de poder cobrarles a sus deudores, ya que ni siquiera se pueden establecer el monto individual de sus deudas por las circunstancias de haberse perdido las anotaciones de cuentas por cobrar y documentos;

d) Que este mismo estado de falencia les impedirá cumplir con sus obligaciones tributarias pendientes;

e) Que, por otra parte, el propósito del comercio es hacer frente al futuro, no queriendo constituir una carga hacia la colectividad y tiene la esperanza de lograr reponerse siempre que les sean otorgadas ayudas realistas, conforme a su catastrófica situación económica y financiera actual y, en el predicamento que sus deseos son sobreponerse a las consecuencias de esta desgracia y tragedia producidos por el cataclismo, contribuyendo a reconstruir la zona, que actualmente se encuentra postrada en la desesperación, pero con ánimos de seguir subsistiendo y progresando;

f) Que, según nuestra opinión, basándonos en la cruda realidad del momento, estimamos que el comercio *deberá volver a empezar*, juzgando de necesidad absoluta para el futuro su existencia, dentro de la construcción y la reconstrucción del *Nuevo Chiloé*, que deberá surgir de las ruinas que ahora constituyen sus ciudades, campos y caminos;

g) Que, por su parte, la agricultura, ganadería e industria maderera han sufrido un duro impacto para su desarrollo futuro, ya que se han caído galpones, cercos, pérdidas de semillas, productos en bodega, caminos vecinales y de acceso a los predios, casas patronales y de inquilinos, destrucción de aserraderos completos y de sus instalaciones, existencias de silos y pastos en bodegas para subsistencias del ganado en la cruda estación invernal y todos los rubros que van directamente a la producción, etc.;

h) Que, íntimamente ligado al desarrollo de la agricultura y del comercio, se hace presente que la destrucción de caminos, puentes, alcantarillas, accesos, terraplenes, etc., hacen que la provincia se encuentre imposibilitada para poder atender al transporte terrestre de productos desde un punto a otro de ella, impidiendo, en consecuencia, el abastecimiento normal de la población;

i) Que esta misma tragedia, producida por el cataclismo, ha dejado sin hogar ni habitación a más del 60% de la población, que ha perdido totalmente sus casas aparte que será necesario reconstruir muchas que se encuentran en pie, pero inhabitables, por las consecuencias propias del sismo y del maremoto;

j) Que, además, han sufrido daños de mucha consideración varios establecimientos educacionales, sobre todo, las escuelas primarias y Liceo, cuyo funcionamiento en situación normal se estima poco seguro para alumnos y profesores;

k) Que, por consecuencia del cataclismo, más de un 50% del equipo de genera-

ción, líneas y postaciones de la Empresa Eléctrica en Ancud se encuentran inutilizadas y su reparación se considera una de las necesidades más urgentes del momento;

l) Que, por consecuencia de esta misma tragedia, numerosos empleados públicos y la mayoría de los obreros y pequeños artesanos, han quedado damnificados y sin recursos para hacer sus adquisiciones de mínima subsistencia, con la cual aparte del perjuicio que para ellos irroga esta situación, influye poderosamente en el desenvolvimiento normal del comercio local, por haber disminuido el poder de compra de este sector en igual proporción;

m) Que, por el maremoto del 22, los pescadores que habitaban el barrio La Arena y Pudeto, perdieron totalmente sus embarcaciones, redes y equipos de pesca, lo que les impide su subsistencia;

Por lo expuesto, proponemos las siguientes medidas inmediatas y mediatas para salvar esta pavorosa situación en que se encuentra la población de Chiloé:

Medidas inmediatas:

1º.—Reparación inmediata de los caminos de acceso a Ancud, con la cooperación de los vecinos de cada sector.

2º.—Inmediata solución de la pasada por el río Pudeto, por medio de una barcaza de desembarco de una capacidad mínima de diez toneladas, porque representa la unión con un amplio sector de la producción y forma parte del camino interprovincial vía Pargua con conexión con el continente.

3º.—Préstamos a largo plazo y bajo interés para reconstrucción de casas patronales, de inquilinos, silos, bodegas, establos, galpones, cercos, etc., créditos que serían concedidos por el Banco del Estado y CORFO, con un interés del 5% anual después del segundo año.

4º.—Construcción por parte del Banco del Estado de Chile, de bodegas para alma-

cenamiento de fertilizantes, semillas y mercaderías en general de carácter agrícola, en todas las ciudades afectadas por la catástrofe y habilitación de bodegas auxiliares en todos los puertos no afectados.

5º.—Ampliación de los créditos de fertilizantes, semillas y mercaderías sobre cinco años, y créditos especiales para la adquisición de animales, mediante el desarrollo de un plan ganadero, toda vez que ha habido aumento en la matanza de animales para el consumo de la población por la situación creada y que continuará hasta un tiempo no previsto.

6º.—Envío urgente de: a) fertilizantes para empastadas, cereales y papas, los que serán distribuidos conforme a la modalidad del punto cuarto de esta minuta; b) las semillas para los rubros más arriba indicados a fin de evitar la escasez de los productos agrícolas de los años venideros; c) retener en la provincia toda la producción de la papa certificada por la firma SEGENTA, y d) traída de equipos barbechadores y de habilitación de tierras para las siembras de la presente temporada y futuras de SEAM-CORFO y Corporación de Fomento.

7º.—Reconstrucción de la estación de Ostricultura de Pullinque y estudio inmediato sobre el estado de los bancos de ostras, como también habilitación de otras estaciones en otros puntos de la provincia.

8º.—Préstamos a largo plazo para la reconstrucción de la industria maderera consistente en equipos, implementos y dinero.

9º.—Construcción de un matadero público con cámara frigorífica en Ancud y demás ciudades de la provincia.

10.—Entrega por parte del Banco del Estado, en forma gratuita, de los fertilizantes mojados por el maremoto y que están perdiendo su poder de fertilización por la acción del agua.

11.—Disponer el envío de técnicos en construcciones marítimas de poco tonelaje, para construcciones marítimas o navales de este tipo, que serían habilitadas

con motores fuera de borda y los elementos necesarios para la faena pesquera.

12.—Envío por parte de los Ministerios de Agricultura, Educación y Salud, de personal técnico para impulsar el plan de desarrollo considerado en el punto 5º de este memorándum.

13.—Bonificación de un mes de sueldo para los empleados públicos de la provincia.

14.—Pago de una suma equivalente al Salario Vital para obreros y pequeños artesanos damnificados, mientras dure el período de emergencia, como una manera de tratar de normalizar el poder comprador.

15.—Adquisición de sitios por parte de la CORVI, Cajas de previsión y otros organismos para la construcción inmediata de viviendas de tipo popular.

16.—Envío rápido de redes, anzuelos y lienzas para ser entregados gratuitamente a los pescadores damnificados, de los puertos de la provincia.

17.—Disponer la entrega de Eº 10.000 (diez mil escudos), con cargo a los aportes de la ayuda extranjera, a la Empresa Eléctrica de Ancud, para que se haga posible la restauración de los equipos de generación, líneas y postaciones eléctricas.

18.—Reposición de la línea de vapores por parte de la Empresa Marítima del Estado para el puerto de Ancud, toda vez que sus comunicaciones terrestres con el continente están totalmente interrumpidas.

19.—Créditos por parte del Banco del Estado y CORFO a los pequeños industriales damnificados, a largos plazos y bajo interés, como también créditos de parte de estas mismas instituciones, para restablecer las industrias destruidas por el cataclismo, como igualmente propender al fomento de otras.

Soluciones mediatas:

Dictación de una ley de *suma urgencia*, que contemple las siguientes disposiciones básicas:

1.—Moratoria general en los pagos de

los compromisos comerciales y bancarios para todas las personas naturales y jurídicas damnificadas, por un período mínimo de cinco años, beneficio que incluye a agricultores, comerciantes e industriales.

2.—Condonación total del pago de impuestos y contribuciones de Bienes Raíces, tanto de los que se adeudan a la fecha, como de los que corresponde pagar en el curso del presente año.

3.—Se declare prescrita la atribución de la Dirección General de Impuestos Internos para revisar las declaraciones de renta de 3ª y 6ª Categoría, Ley 7.600 y Global Complementario, hasta el año tributario de 1960 (calendario de 1959), declarando conformes las declaraciones de Renta aludidas.

4.—Durante un período de cinco años, a contar desde el año tributario de 1961 (comercial de 1960), Chiloé sólo pagará el 50% de los Impuestos de 3ª y 6ª Categorías, Ley 7.600 y Global Complementario y la contribución de Bienes Raíces, que rigen actualmente para el país.

5.—Concesión de créditos a veinte años plazo e interés del 5% anual, por parte del Banco del Estado y CORFO, para la construcción de locales comerciales, habitación para comerciantes e industriales, compra de instalaciones muebles y útiles, etc., y créditos de parte del Banco del Estado para financiar un mínimo de un 50% del valor CIF de mercaderías de importación en Aduana, que se efectúen en virtud de las franquicias que establece la Ley 12.008.

6.—Establecer la zona de Libre Comercio entre las provincias beneficiadas con el régimen de puerto libre de la Ley 12.008, simplificando con ello las tramitaciones aduaneras y de cambios internacionales actuales, para estimular el desarrollo industrial, comercial y agrícola de esta provincia.

Ancud, mayo 20 de 1960.

Presidente de Cámara de Comercio de Ancud, Presidente Asociación Industriales de Ancud, Presidente de Asociación de

Importadores de Chiloé, Presidente de Sociedad de Agricultores de Chiloé, Presidente del Rotary Club de Ancud, Presidente Club de Leones Ancud, Presidente Club Huemules Ancud, Presidente Comité de Damnificados ex Barrio "La Arena", Presidente Comité Damnificados ex Barrio Pudeto, Alcalde Ilustre Municipalidad de Ancud, Presidente Sindicato de la Construcción, Presidente Sindicato de Obreros Marítimos, Presidente Sindicato de Pescadores y Ostreros, Presidente Sindicato de Zapateros, Presidente Sindicato de Peluqueros, Presidente Asoc. Empleados Fiscales "ANEF", Presidente Asociación Empleados Particulares".

"Honorable señor Aniceto Rodríguez.—
Cámara de Senadores.

"Recurrimos respetuosamente a Ud para representarle provincia Osorno que ha sufrido cuantiosas pérdidas en vidas y bienes materiales, carecen de un abastecimiento adecuado está agotando existencias locales punto Necesítase urgentemente proveer pedidos servicios hospitalarios y alimentos solicitados autoridades punto Región rural situación adquiere contornos catastróficos será imperioso estudiar medidas permitan restaurar ritmo producción amenazada con los estragos que causará invierno próximo punto. Rogamos a Ud. atender esta petición formulamos nombre habitantes provincia afectuosamente.

"Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno. Osvaldo Mohr M. Presidente".

El señor RODRIGUEZ. — Finalmente, deseo hacer una rectificación. Examinando la versión de mi discurso de ayer, en "El Mercurio", veo que hay una cifra equivocada, pues aparezco diciendo que el nú-

mero de muertos en Corral fue de 1.000. En realidad, hablé de 100 muertos y 200 desaparecidos.

Desearía que en la versión de mañana se corrigiera esta cifra, pues no son mil, sino ciento, los muertos en Corral.

El señor CERDA (Presidente).—Se hará la rectificación, señor Senador.

Se va a dar cuenta de una indicación.

PARO DE ADVERTENCIA DE GREMIOS DE FERROCARRILES SALITREROS Y DE IQUIQUE A PINTADOS.—OFICIO.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Rodríguez formula indicación para enviar, en su nombre, "oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se sirva considerar la petición de los gremios de los Ferrocarriles Salitreros y de Iquique a Pintados en orden a que no proceda al descuento de un día de salario por el Paro de Advertencia de 24 horas, hecho efectivo el 12 de mayo próximo pasado en la provincia de Iquique.

"En esa oportunidad —dice el señor Senador—, acatando una solicitud del Centro para el Progreso de Iquique, todos los servicios paralizaron sus labores como protesta por la tramitación de los problemas de esa provincia. La Dirección General de los Ferrocarriles ha hecho presente que procederá a descontar un día de salario ante esa actitud. Los afectados han hecho presente que están dispuestos a reponer en trabajo extraordinario las horas no trabajadas a fin de no perder los premios y anexos".

El señor AGUIRRE DOOLAN.— ¿De quién es la indicación?

El señor SECRETARIO.—Del Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Es un encargo especial dejado por el Honorable señor Ampuero, que no está presente en la sala.

El señor CERDA (Presidente).— De conformidad al Reglamento, se enviará el

oficio solicitado en nombre del señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Bellolio.

CATASTROFE EN LA ZONA SUR.

El señor BELLOLIO. — Señor Presidente:

Tal como ha dicho el Honorable señor Izquierdo momentos antes de mi intervención, me corresponde, en nombre del Partido Nacional Popular, traer al Senado antecedentes sobre los resultados de la reunión que tuvieron los Parlamentarios del Partido, representantes de las provincias del Sur, con la Junta Ejecutiva. Dicha reunión se celebró el 24 de mayo recién pasado, y en ella se tomaron acuerdos que fueron oportunamente puestos en conocimiento del Supremo Gobierno, mediante memorándum entregados al señor Ministro del Interior.

En el primero de esos memorándum, se señala una serie de medidas inmediatas por adoptar con motivo de la catástrofe del Sur que enluta a todos los chilenos. Así lo manifestaron en la sesión del martes de la semana pasada, en la de ayer y en la de hoy, Senadores de todas las bancas, al asociarse al duelo nacional. Al hacerlo, reafirmamos nuestra esperanza y nuestra fe en que el esfuerzo colectivo de todos los chilenos permitirá salvar la encrucijada que el destino nos ha deparado, y en que la experiencia adquirida nos permitirá reconstruir esa zona y entonar la economía nacional. Deseamos, también, dar al resto de la población la seguridad de que las leyes que se dicten y las medidas que se propongan —en las reuniones de partidos, en la Cámara de Diputados o en el Senado— permitirán sentar, en definitiva, normas para impedir que el País se encuentre inerme ante otra catástrofe, que ojalá nunca se produzca.

a) Una de las medidas contenidas en el memorándum que comento se refiere a un aspecto sobre el cual ya se ha discutido ampliamente. Muchos son partidarios de las ideas expuestas por nuestro partido; otros las impugnan, fundados todos en su personal criterio para apreciar la situación. Así, por ejemplo, nosotros deseamos entregar el control de la zona damnificada a las Fuerzas Armadas, a fin de que éstas, a la vez de encargarse de mantener el orden público, coordinen la recepción y la distribución de los recursos y de las especies proporcionadas por el País y desde el extranjero. No me extenderé sobre el particular, por tratarse de un aspecto sujeto al criterio personal de quienquiera que opine. Además, como la medida no ha sido tomada hasta ahora, parece innecesario insistir en ella.

b) Nuestro partido estima —y así lo planteó al señor Ministro del Interior— que debe llamarse a las filas a varias clases reservistas, por lo menos en la zona afectada, con el fin de ayudar, rápida y eficientemente, a la remoción de escombros o a la demolición de edificios y murallas que representen un peligro. De ese modo, esos efectivos, al aumentar la escasa cantidad de reclutas de las Divisiones Tercera y Cuarta del Ejército y de la Segunda Zona Naval, constituirían un verdadero servicio militar del trabajo destinado a intensificar la labor que el Gobierno piensa realizar.

El señor MOORE.—Hay, señor Senador, industrias de la zona damnificada que no podrán reanudar sus trabajos antes de un año o dos, y no se sabe si algunas deberán suspenderlos indefinidamente, lo cual deja en la cesantía a una importante masa de obreros. Tal es el caso, por ejemplo, en Valdivia, de la Sociedad Impregnadora de Maderas, que no podrá volver a funcionar antes de dos o tres años. Esa industria tenía 400 ó 500 obreros, quienes están ahora a la espera de recibir jornales en pago de algún trabajo. Están por

ahora desocupados y permanecerán cesantes quién sabe por cuánto tiempo.

El señor BELLOLIO.—Por eso nosotros propusimos reintegrar a esa gente a las filas del Ejército. De ese modo, el Ejército podría dirigir los trabajos, lograr una recuperación más rápida de la zona...

El señor CURTI.—Pero, ¿para qué incorporarla al Ejército?

El señor BELLOLIO.—... y disminuir en parte la cesantía producida en la región por la destrucción de las industrias.

El señor POKLEPOVIC. — ¿Para qué reclutarlos, si esos obreros se pueden contratar libremente?

El señor CURTI.—Habría que hacer un gasto inútil en uniformes.

El señor IZQUIERDO.—Es diferente: el Servicio Militar del Trabajo representa una acción disciplinada.

El señor BELLOLIO.—Se trata de hacer una labor disciplinada para facilitar en la zona damnificada la obra de recuperación.

El señor IZQUIERDO.—Es muy distinto el contrato individual sin coordinación alguna. No se puede comparar una cosa con la otra.

El señor POKLEPOVIC. — Resultaría muy oneroso para el Estado.

El señor BELLOLIO.—Para el Estado es mucho más oneroso el contrato individual que el llamado a reconocer filas a los reservistas.

El señor MOORE.—Me parece muy interesante la idea de Su Señoría, pero advertido al Honorable colega que el reclutamiento tiene el inconveniente de que se limita a personas de cierta edad y, naturalmente, se prefiere a los solteros, porque a los casados habría que movilizarlos con mujeres y niños.

En cambio, mediante la contratación particular puede efectuarse una ocupación en masa, según las necesidades de cada región y la capacidad de la gente.

Por lo demás, la iniciativa particular se pondrá rápidamente en marcha para

cooperar, en líneas generales, con los planes trazados por el Gobierno.

El señor LAVANDERO.—Una cosa no se opone a la otra.

El señor BELLOLIO. — Es que, de acuerdo con las Fuerzas Armadas, se reclutaría sólo a los solteros que se encuentran sin trabajo. Los demás se pueden contratar particularmente.

c) La tercera medida que nosotros hemos propuesto consiste en estabilizar los precios de los artículos de primera necesidad —medicamentos, alimentos, vestuario, combustibles, artículos eléctricos, maquinarias industriales, materiales de construcción— al nivel existente el 20 de mayo de 1960. Dicha medida, que ya ha sido adoptada por el Gobierno después de nuestro memorándum, por lo que nos alegramos profundamente, evitará la especulación, como la que ya se produjo el primer día en Concepción, cuando el kilogramo de pan se vendía a 600 pesos.

d) Que el Banco del Estado prorrogue por un año todas las obligaciones agrícolas e industriales y rebaje el interés a un seis por ciento anual. Asimismo, que proporcione de inmediato a los agricultores, con regímenes especiales para los medianos y pequeños propietarios, sin considerar situaciones anteriores pendientes, semillas, abonos, maquinarias, enseres y dinero, con el interés de un seis por ciento anual. El interés bajo tiene por objeto poner en actividad la producción agrícola, puesto que esta zona es prácticamente la productora del 60 por ciento del trigo y de una elevada proporción de carne de vacuno, productos indispensables para la alimentación del País.

El señor LAVANDERO.—Esa zona produce el 80 por ciento de la carne.

El señor BELLOLIO. — e) Procurar, también, la reanudación de faenas en las empresas afectadas actualmente por conflictos sociales. Por ejemplo, en la provincia de Concepción subsiste la huelga de los obreros del carbón, que hoy cumple 78

días y a la cual me referiré en forma más extensa en otra oportunidad. Se trata, señores Senadores, de 20 mil hombres que están en huelga legal.

Pueda ser que la entrevista que tuvieron sus dirigentes con Su Excelencia el Presidente de la República en el día de hoy, haya tenido resultados positivos, porque, antes del sismo, en esta zona existía ya una verdadera catástrofe económica por la falta de trabajo, de producción, debido a la paralización de las minas de las provincias de Concepción y Arauco durante todo este último tiempo.

El señor QUINTEROS.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Bellolio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUINTEROS. — En relación con las últimas expresiones del Honorable señor Bellolio, es interesante destacar un hecho que el otro día me vi en la obligación de poner en conocimiento del señor Ministro del Interior.

En las actuales circunstancias, en que sólo debieran escucharse expresiones de solidaridad nacional, de comprensión y de sacrificios, hay excepciones bastantes desagradables.

Más de algún empresario, y me refiero concretamente a muchos que pertenecen a empresas metalúrgicas, están aprovechando —la expresión es vulgar, pero, en este caso, exacta— el pánico producido por la catástrofe, para perseguir a los dirigentes sindicales de las respectivas industrias y para despedir trabajadores.

Hay casos que lindan en lo inconcebible, como el ocurrido en la Empresa Nacional de Transportes del Estado. La prepotencia inaudita del Director de dicha empresa llegó al extremo de hacer salir de su despacho al personal de obreros que fue a pedirle el descuento de un día de sueldo para ayudar a las víctimas del terremoto.

Todo esto se lo hice presente al señor Ministro del Interior, y creo oportuno des-

tacar que resulta criminal el que algunos comerciantes aprovechen estas circunstancias para tratar de mejorar su posición frente a los asalariados.

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Bellolio.

El señor BELLOLIO.—f) Destinar íntegramente el producto del 2% constitucional para calamidades públicas a la atención amplia, directa y generosa de las clases populares afectadas por el cataclismo.

Esto lo ha hecho el Gobierno; pero, al respecto, quisiera rebatir algo expresado por el Honorable señor Curti. Dijo que el Gobierno lo hacía por primera vez. Es natural, porque no había tenido antes que afrontar ninguna otra calamidad pública, y si no había ocupado esos recursos, ahora era el momento de hacerlo.

g) Instruir a los ejecutivos de las cajas de previsión a fin de que procedan a suspender los servicios de las deudas hipotecarias y de los préstamos de auxilios a sus imponentes por el término de 5 años, dando además amplias y oportunas facilidades a los nuevos préstamos que se soliciten.

Esto constituye una necesidad imperiosa. En momentos en que sólo en la ciudad de Concepción han quedado cuatro mil casas destruidas, se hace sumamente difícil a los empleados públicos y particulares vivir con su propia familia. Muchos de ellos han debido enviar su mujer y sus hijos a otras ciudades donde puedan albergarse y continuar los estudios, con lo cual han aumentado extraordinariamente sus gastos. Como consecuencia de ello, sus rentas no les permiten cancelar los dividendos o deudas atrasadas. Por lo tanto, es necesario darles facilidades para que puedan obtener préstamos, con el fin de edificar sus casas y normalizar su situación familiar.

Este punto es uno de los aspectos, solamente. Podría referirme a otros, pero no quiero alargarme respecto de esta inicia-

tiva, que, por lo demás es de estricta justicia.

h) Responsabilizar al Ministerio de Economía del total abastecimiento en sus necesidades de los habitantes de la zona devastada y del País.

Este es un problema bastante difícil; pero, gracias a la generosa ayuda de los países vecinos, americanos y de todo el mundo, se han podido paliar las dificultades, llevando, por el puente aéreo o por vía marítima, los alimentos necesarios a todos los puntos del País. Si bien a todas partes no ha llegado la necesaria y suficiente ayuda, ya está llegando.

En todo caso, no es posible que el Ministerio de Economía no planifique una acción de acuerdo con los puntos anteriores que he leído, como préstamos a largo plazo a los agricultores, con bajo interés, a fin de poner en marcha la economía de la mitad de Chile, cuya situación repercute también sobre el resto del País sano.

i) Moratoria bancaria por 60 días.

En realidad, este aspecto —lo vimos en 1939— se presta para abusos, porque hay comerciantes e industriales inescrupulosos. Habría que estudiar la manera de conceder la moratoria, la que se está produciendo, en el hecho, debido a que hay industriales y comerciantes que prácticamente han perdido todos sus haberes y que, por la disminución del poder de compra, por la falta de trabajo, se ven imposibilitados para cumplir sus obligaciones. Se trataría de una moratoria corta.

El señor Ministro de Hacienda ha declarado por la prensa que no es partidario de establecer una moratoria general y que debe estudiarse cada caso particular. Ojalá pudiera hacerse esto, pero siempre que se actúe con prontitud. No se puede demorar tres o cuatro meses en hacer los estudios preliminares sobre el estado financiero de cada comerciante o industrial, pues entonces nos encontraremos con que las fuentes de trabajo habrán disminuido y muchos de los interesados preferirán

salir de la zona en que se hallaban establecidos y abandonar todo a sus acreedores. He oído decir a muchos industriales que prefieren irse, si no hay facilidades, con el objeto de empezar de nuevo en cualquier otra parte del País.

j) Asimismo, sería conveniente condonar los intereses a los deudores de contribuciones de bienes raíces, y postergar los pagos respectivos por algunos meses. Esto es una cosa clara y precisa, como las llamadas verdades de Perogrullo.

El señor Ministro de Hacienda, queriendo hacer un beneficio, dictó, en días pasados, un decreto para que el pago de las contribuciones e impuestos en las provincias afectadas por el sismo se postergue hasta el 30 de junio.

Según mi parecer, quien tenga su casa destruida no va a pagar las contribuciones ni en el primer semestre ni en el segundo. Y los que ven aproximarse la fecha de pago de la segunda cuota del impuesto a la renta y el global complementario, tampoco van a cumplir, porque el comercio, la industria y la actividad particular han tenido enormes pérdidas. Créo que la postergación decretada debe ser por un plazo mayor. En todo caso, deberían darse facilidades para concertar convenios sin intereses con la Dirección General de Impuestos Internos.

A mi modo de ver, ésa es la única forma de llevar tranquilidad a la población de la zona afectada. De otro modo, con el criterio que tiene el señor Ministro de Hacienda, miles de propiedades tendrán que ser sacadas a remate público. Y, si no se pone en práctica una política adecuada, no habrá poder comprador y los comerciantes no obtendrán ni siquiera lo necesario para el pago de los impuestos.

Es de estricta justicia otorgar este beneficio a las once provincias afectadas—digo once provincias, porque incluyo a la de Maule, que también resultó con daños—, cuyos habitantes no podrán cumplir sus obligaciones tributarias porque

no están trabajando. Y si trabajaran, tampoco lo harían, pues antes que el pago de las contribuciones, está el deber vital de mantener a sus familias y darles techo y abrigo.

k) Se debe conceder amnistía total a los obreros y empleados procesados en relación con los conflictos gremiales. Ya, en la Primera Hora, se dio cuenta de un proyecto presentado por el Senador que habla, en nombre de su partido, tendiente a conceder tal amnistía como un gesto de solidaridad, ya que se pide que todos los chilenos estemos unidos. Es necesario también que todas aquellas personas que con anterioridad al 20 de mayo estaban procesadas o detenidas por huelgas y conflictos ilegales, vuelvan al trabajo a atender el sostén de sus familias.

Este sería el primer memorándum, la primera parte de la acción inmediata, que, a juicio del Senador que habla, debiera ser la pauta para ayudar a las zonas devastadas, entre otras cosas.

Pero además es necesario que, con la experiencia adquirida con estos desastres en nuestra patria, se establezca, en líneas generales, un plan mediano y definido que lleve la tranquilidad y la confianza a los dos millones y medio de chilenos que están sufriendo con esta tragedia. Y, más que nada, para evitar el éxodo de familias y trabajadores de esa zona, que agravaría los problemas existentes en las demás ciudades, en las cuales ya existe cesantía.

Este primer punto, auxilio a la zona devastada, lo he esbozado someramente, y creo que los señores Senadores estarán de acuerdo en la necesidad y urgencia de realizarlos junto con otros, como aquel a que se refirió el Honorable señor Martones, relativo a los préstamos que otorgaría el Banco del Estado.

Reconstrucción, señor Presidente, es el segundo punto vital e indispensable. Ella puede ser iniciada por los técnicos, el Ministerio de Obras Públicas, la Corporación de la Vivienda y todos los organismos si-

milares existentes en el País. Esta obra debe llevarse a cabo de acuerdo con un plan fijo y por etapas. Si es posible, mediante planes precisos, con el auxilio de los técnicos extranjeros que han ofrecido enviar los gobiernos de Estados Unidos y de Alemania, especializados en esta clase de emergencias.

Es indispensable avaluar, en el terreno mismo, la magnitud de las pérdidas materiales y emprender la reconstrucción de las ciudades junto con la de sus vías de comunicación, carreteras y redes ferroviarias.

Es indispensable que la reconstrucción, se haga con criterio urbanístico moderno y con visión del futuro. Que no se repita el error de no considerar los problemas que implica el crecimiento vegetativo de las poblaciones de nuestras ciudades. Hay que impedir que éstas se desarrollen en forma indeterminada y que las instituciones de previsión o los particulares continúen construyendo fuera del radio urbano. Hay que obtener que los municipios declaren zonas agrícolas en torno a las ciudades, para asegurar el abastecimiento de éstas y evitar la innecesaria dispersión de los servicios públicos, de agua potable, alcantarillado, etcétera.

El tercer punto de importancia incide en la conveniencia de dejar establecidas en forma clara y precisa en la legislación sobre reconstrucción, las medidas que deben adoptarse en caso de una catástrofe, para que el País no se encuentre inerme.

Así como el País cuenta con recursos para un caso de guerra, también deben destinarse fondos en el Presupuesto para ir preparando y adoptando todas las medidas necesarias.

Aquí se ha manifestado que los países del Continente también destinarán parte de sus presupuestos para ayudar a Chile, porque en el día menos pensado a cualquiera de ellos le puede ocurrir lo que a nosotros. Laudable iniciativa. Ojalá que las dolorosas experiencias que ya tenemos sirvan para prevenir y actuar en forma eficaz en lo futuro.

Otro punto importante sería impulsar el desarrollo económico mediante un plan racional, estudiando las posibilidades geográficas y económicas en cada zona, de tal manera que podamos reconstituir y, aún más, mejorar el nivel de vida de obreros y habitantes en general aumentando la productividad. En unos momentos más, me referiré al problema del carbón. Creo que, con el desarrollo de la industria de la celulosa, de la pesca, de la agricultura y de la ganadería, combatiendo la erosión en esos suelos, podemos ir jalonando en forma definitiva el progreso de la Zona, a fin de que este esfuerzo común que están haciendo los chilenos de todo el territorio se vea justificado con el desarrollo de la economía de esas regiones.

El medio que proponemos para la realización de estos puntos fundamentales, que comprenden el auxilio inmediato para las zonas devastadas, su reconstrucción, el impulso de su desarrollo económico y la prevención de los efectos de futuras posibles catástrofes, es la creación de un Ministerio de la Reconstrucción o un organismo central coordinador.

¿Por qué somos partidarios de la creación de este Ministerio o un organismo central coordinador? Voy a ser bien franco y breve.

Hemos visto que, a pesar de que colaboran con el Jefe del Estado, como secretarías, una serie de Ministerios: Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Hacienda, etc. y algunas instituciones como la Corporación de la Vivienda, su acción no se encuentra debidamente centralizada y coordinada. Lo observamos muy bien a raíz de esta catástrofe. Iban al Sur, seguramente con muy buenas intenciones, funcionarios técnicos de todas estas reparticiones. Sin embargo, al conversar con ellos en la zona Sur y por las declaraciones hechas a su regreso, se advierte que cada cual trae programas totalmente distintos, cada cual ha estudiado el problema a su manera, de tal modo que, en lugar de ser sus estudios una promesa de beneficio, han

venido a introducir una verdadera confusión y alarma. Seguramente, ha sido uno de esos técnicos quien ha impulsado a "El Mercurio" a recomendar en su editorial del día 24 del mes de mayo recién pasado, la dispersión de las industrias. No solamente quiero protestar en contra de esa idea, sino también dar las razones por las cuales resulta imposible semejante dispersión.

Es evidente que las zonas geográfico-económicas no se forman por la sola voluntad del hombre, ni por los deseos de comerciantes e industriales. Es la naturaleza misma la que interviene; es el imperativo de orden geográfico el que impone a la economía la concentración de industrias en determinada zona. No es el solo deseo de impulsar, por ejemplo, el desarrollo de la industria de la celulosa, del acero, el que permitiría instalarlas en Santiago, porque aquí se carece de elementos fundamentales, indispensables para una concentración industrial de ese tipo. Los bosques no se improvisan; el traslado encarecería el producto elaborado. La falta de agua hace, a veces, preferible transportar el mineral desde largas distancias, porque el agua es más difícil de conseguir. Esta es una de las razones por las cuales se han instalado muchas industrias donde actualmente están. Hay otro aspecto fundamental por lo que concierne a Concepción. Es la existencia de su riqueza carbonera. Al respecto, daré a conocer cifras que el País ignora, sobre las riquezas que tiene esa zona en las entrañas de su suelo. Además, se dispone allí de energía eléctrica abundante. Agréguese a ello la existencia de puertos situados en inmejorables condiciones.

Son, entonces, razones fundamentalmente geográficas las que obligan a la concentración de las industrias.

El Ministerio de Reconstrucción, o un organismo coordinador, a mi juicio, ubicado en Santiago, podría llamar a todos los técnicos y funcionarios indispensables existentes en los diversos Ministerios o servicios públicos. Más aún: como se ha-

bla tanto de racionalización de la Administración, para evitar la cesantía en otros servicios deberían traerse al nuevo Ministerio o al organismo central coordinador los funcionarios que en aquéllos estén de más, lo cual evitaría mayor burocracia y gastos. Y, para que ello marche en la zona afectada por el terremoto, convendría establecer Juntas Regionales Autónomas, por ejemplo en número de tres por cada circunscripción afectada; dotarlas de personalidad jurídica; constituir las con representantes de la producción, del trabajo, de los colegios técnicos y demás personas que designara el Presidente de la República y darles las mismas facultades, si fuera posible, que se consignan en la ley N° 13.309, creadora de la Junta de Adelanto de Arica, lo cual les permitiría administrar y distribuir sus propios fondos, para evitar el centralismo, que en las provincias se siente en forma agobiadora cuando el modesto propietario o el pequeño comerciante o industrial o agricultor requiere ayuda estatal.

Al mismo tiempo, debe establecerse un mecanismo legal rápido y expedito para las expropiaciones con fondos del Estado. Este aspecto lo hemos sufrido en carne propia: veinte años después del terremoto de Concepción y Chillán, no hemos podido ver aplicado en su integridad el plano regulador, que ha sido modificado varias veces para favorecer a determinadas personas o porque las municipalidades no disponen de los fondos que debía entregarles, por ley, la Corporación de la Vivienda. Así vemos aún calles y avenidas que forman toda clase de vericuetos, porque no se ha expropiado el terreno necesario para ensancharlas, a causa de su elevado precio.

Por eso, proponemos, como mera sugerencia, a la consideración del Ejecutivo y de los señores Senadores, que el precio de tales expropiaciones pueda pagarse con bonos del Estado.

El estudio más interesante que en esta materia queda aún por efectuar es el relativo a la determinación del financiamien-

to. ¿Cuántos son los daños materiales? ¿Cuánto necesitamos en el aspecto inmediato y en el mediato?

Según informes que no han podido ser verificados, la cantidad de casas destruidas es muy superior a la cifra señalada hasta ahora. La opinión pública conoce sólo el número de las casas arrasadas en las grandes ciudades o en las cabeceras de departamento, donde han podido obtenerse informaciones más o menos precisas por los funcionarios; pero yo puedo decir que en comunas pequeñas de las provincias de Ñuble, de Concepción y de Arauco —y esto puede corroborarlo el Honorable señor Aguirre Doolan— el ciento por ciento de las casas están en el suelo; por ejemplo, en Ñipas. Allí todo, absolutamente todo, fue derribado; mas, como no hubo pérdidas de vidas, el hecho ha pasado inadvertido. No ha habido muertos, pero la destrucción es total. El pueblo de Cabrero: todavía no se reponía de los efectos del sismo de 1939 y ahora, prácticamente, han quedado el 95 por ciento de sus casas destruidas. Lo mismo podría decir de Yumbel y de otras localidades, cuya lista sería larga.

Así debe de haber ocurrido en las demás provincias de Concepción al Sur, hasta Chiloé. El cálculo que pueda hacerse sobre el valor de la destrucción y su reposición depende de los medios que se adopten; habrá que ver los valores asignados en el plan anterior y compararlos con los actuales.

Precisar con exactitud el financiamiento de las vías férreas, de las obras camineras y de los edificios públicos que deben reponerse es imposible, hasta el momento. A mi juicio, su costo excede la capacidad financiera del País. Nuestra débil economía no puede soportar una inversión de tal magnitud. De ahí que el Partido Nacional Popular esté dispuesto a prestar al Ejecutivo sus votos en favor de proyectos de ley tendientes a establecer tributos directos. Si bien es cierto que la fatiga de los contribuyentes en nuestro país ha llegado al máximo, con todo, deberemos hacer un sacrificio aún mayor, pues se trata de la supervivencia de dos y medio millones de

chilenos. Y cualquier esfuerzo que se haga será poco. Los tributos que se establezcan —en mi opinión— deberán ser directos, pues los indirectos gravitan principalmente sobre la masa asalariada. No se trata de cupos forzosos, sino de impuestos proporcionales a las rentas de cada cual. Por esto habría que buscar tributos directos, con el objeto de financiar, por lo menos, una parte de los gastos.

Respecto de los empréstitos internos, ellos serían de poca cuantía, ya que no existen grandes fondos de ahorro en el País.

En cuanto a empréstitos externos, habría que tratar de conseguir la mayor cantidad posible, en relación con la solidaridad que nos han manifestado todos los países. Si hemos recibido ayuda de tantas naciones, no creo que el mundo entero, frente a esta catástrofe, la mayor de nuestro siglo, vaya a cerrarse; por el contrario, estará deseoso de contribuir con su ayuda económica al progreso de esta parte del mundo democrático.

Más aún, la gestión que a propuesta del Presidente de Venezuela se hace, en el sentido de que con el aval de todos los países iberoamericanos Chile pueda reconstruirse, creo es digna de estudio, de encomio y de todo aplauso.

El expuesto sería, de modo breve y somero, el bosquejo del planteamiento para un programa inmediato y mediato que los Senadores del Partido Nacional Popular hacen llegar, a manera de colaboración, al Ejecutivo, empeñado, en estos instantes, en buscar soluciones a los efectos de la reciente catástrofe nacional.

Ante todo, deseo que mis palabras sirvan de consuelo a ese gran número de chilenos que, desorientado y aún bajo la impresión del terror, no encuentran el camino que les permita salir del desastre. Ellos, como se ha dicho ya en el Senado, no quieren limosnas ni vivir de la caridad pública. Se trata de hombres que, con su esfuerzo, han labrado pequeñas fortunas y están ahora dispuestos a rehacerlas con la ayuda que pueda proporcionarles el Gobierno. Están resueltos a volver a luchar, pues saben que

la misión más noble del ser humano es empeñarse en mejorar sus condiciones de vida, a fin de legar a sus hijos una herencia fundada en la honradez y en el trabajo.

Pongo término, así, al primer aspecto que deseaba tratar. Pido excusas a la Sala por haberme extendido demasiado, en razón de haber concedido muchas interrupciones, y porque deberé aún ocupar la atención de los señores Senadores para exponer con algún detalle otra materia de fundamental importancia para la economía general del País.

CONFLICTO OBRERO EN LA INDUSTRIA DEL CARBON. OFICIO.

El señor BELLOLIO.—En sesión del 4 de mayo recién pasado, el Senador que habla, junto a otros señores Senadores representantes de las provincias que constituyen la misma Agrupación a la cual yo represento, preocupados por el problema de la huelga legal del carbón, que afecta a los minerales de Lota, Schwager, Colico Sur, Pilpilco, Victoria de Lebu y otros, señalamos que el conflicto envuelve a más de veinte mil obreros, que él se originó en un pliego de peticiones y que el Gobierno y las empresas se niegan a aceptar un reajuste superior al 10 por ciento. Se ha seguido, pues, a pesar de la catástrofe, aumentando el dolor de esa gente, entre las mujeres y los niños especialmente. Algunos de los hijos de los mineros han podido ser evacuados, pero los demás afectados con este cataclismo sísmico ya se encuentran en estado de miseria fisiológica, aparte los daños infligidos al comercio y a la industria de la zona y del País.

Hoy se cumplen 78 días de huelga, 78 días que representan una producción de 400 mil toneladas de carbón que se ha dejado de extraer; 400 mil toneladas de carbón que, al precio de 20 dólares la tonelada, importan una disminución de ingreso para la economía nacional de 8 millones de dólares.

Pero ahora hay más: dichos 8 millones de dólares llevan en sí una pérdida de salario que alcanza a casi los 4 millones de

dólares; o sea, estos 20 mil mineros han dejado de percibir 4 mil millones de pesos en jornales, los cuales han disminuido el poder comprador no sólo en las ciudades de Lota y Coronel, sino también en el País entero.

Yo decía el 4 de mayo que un Gobierno podrá tener una política perfectamente cimentada, una verdadera Línea Maginot, para sujetar la inflación y llegar a la estabilización. Sabemos lo que pasó con la Línea Maginot: no hubo necesidad de tomarla de frente, sino por un pequeño horradado y así la fortaleza fue tomada por detrás.

El Gobierno está empeinado en esta tarea; cree estar defendiendo una línea que, a mi juicio, es fácil hacer caer si no va acompañada de una serie de medidas que no se han dictado.

Los daños van sucediéndose en cadena: la pérdida de producción trae apareada una mayor cesantía y, por ende, disminución en el poder de compra; y esto, llevado en forma paulatina, produce la disminución de ingreso "per capita" en el País, lo cual empobrece y detiene el desarrollo económico nacional.

En esta oportunidad, decía que debían buscarse razones fuera de lo económico e ir al aspecto humano, ya que las familias de esos obreros, dados los salarios que perciben, están subalimentados. De ahí que las propias compañías explicaran que el minero actual rinde menos que antes. Es imposible que un hombre mal alimentado tenga energías suficientes para el trabajo, y ésa es la causa de que el rendimiento por hombre vaya en franca disminución. No se trata de trabajo lento, sino de fallas netamente fisiológicas.

Por eso expresaba que existían razones humanas y que el Parlamento estaría llano a buscar una compensación o bonificación a las compañías, ya que ellas no pueden conceder mayores salarios, por las utilidades que deben repartir, por la falta de capitalización o porque se están mecanizando.

Pero esto empezó el 4 de marzo; después sobrevinieron los sismos del 21 y 22 de

mayo, y aún estamos como en el primer día.

Su Excelencia el Presidente de la República, en su visita del día 23 a la zona del terremoto, apeló al patriotismo de los obreros. ¡Bonitas palabras! Pidió a los mineros y a los sindicatos, reunidos en Lota y en Schwager, que, por la Patria, volvieran al trabajo.

Bueno; ellos están dispuestos a retornar a sus labores, pero no quieren aparecer como derrotados, como que sus dirigentes se han burlado de sus propios compañeros al llevarlos a una huelga que sabían no daría resultados. Se están haciendo gestiones en estos momentos, y los obreros se hallan dispuestos a un arreglo. Pero, a mi juicio, la solución del problema no consiste en la capitulación ni del uno ni del otro.

El Supremo Gobierno, para favorecer al carbón, ha dictado dos decretos con fuerza de ley de gran importancia, en que se beneficia a las compañías, mediante rebaja de los impuestos, por un total, considerando las dos provincias y las empresas en producción, de unos dos mil millones de pesos. O sea, la Caja Fiscal, el País entero, contribuiría a la capitalización de las compañías, en beneficio de los accionistas. Pero, si la Nación hace un sacrificio, hagámoslo por todos los que laboran en ellas, incluso por los mineros.

Yo no soy enemigo de la capitalización de las empresas, pues la considero indispensable; pero que la ayuda no sea sólo para el capital, sino también para el trabajo.

Lo que voy a decir no es una novedad. En otros países, hay industrias con acciones de dos tipos: A, que se negocian en la bolsa de valores, pasan de mano en mano entre quienes desean comprarlas y tienen un valor determinado; y tipo B, que corresponden al valor trabajo, proporcionalmente a cada una de las empresas, que son capital de las mismas y representan a sus obreros, que pasan a ser accionistas. Este último tipo de acciones no se puede enajenar, para evitar que cualquier "vivo" las compre a un precio inferior al real. En esta forma, el obrero ya no va a mirar al

gerente como patrón, sino como socio de la empresa, y trabajará con gusto porque sabrá que así asegura su porvenir y puede formarse un capital.

Hoy día, cuando el minero se va con su indemnización por años de servicios, sabe que ha dejado su vida y sus pulmones en la mina de carbón. El trabajo en las minas de carbón es el más pesado de todos los que existen, es la peor condena que se puede dar a un ser humano, pues exige permanecer a 800 metros de profundidad, en atmósferas húmedas, donde la temperatura aumenta un grado cada 32 metros, más o menos, donde hay fango y enfermedades como la silicosis y la anquilostomiasis, que se introduce por los pies y se localiza en el intestino, produciendo dolores intensos lumbares y anemia. Además, como las minas de nuestra patria son submarinas, la jaula deja al obrero a 600 ú 800 metros de profundidad, y éste debe caminar kilómetros y kilómetros para llegar al frente de trabajo. Todo, pues, hace que no haya condiciones más inhumanas de trabajo que las de las minas de carbón.

Pero esto no se ha querido entender. Y, por desgracia, tal vez no ha habido ningún escritor o poeta que lo cante. Se habla de las minas de cobre, pero los obreros de ellas trabajan en mucho mejores condiciones que los del carbón. También se habla del clima desolado de la pampa o de Magallanes, sin considerar que las estadísticas demuestran en forma fehaciente que *la mayor mortalidad que hay en Chile es en la zona del carbón*. En Concepción, el departamento de Coronel es el que presenta la mayor tasa de defunciones.

En un momento más, con el objeto de que se agreguen a mi intervención, proporcionaré algunos cuadros para informar a los señores Senadores y a la opinión pública del País.

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Se hará la inserción solicitada por el señor Senador.

—*Los cuadros con las cifras mencionadas son del tenor siguiente:*

24.—RESUMEN DEL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DEL PRIMER SEMESTRE DE 1959.

PROVINCIAS	NACIMIENTOS			MORTALIDAD GENERAL				Muertos Fetales	
	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS (más de 2 años)			(Sin nacidos muertos)					
	Número de inscritos	Legítimos	Ilegítimos	Total inscripciones	En % habitantes	Menores de 1 año		Número de inscritos	Por 1000 nacidos vivos
Total						Por 1000 nacidos vivos			
República	6.254	8.112	14.366	43.171	5,8	15.532	124,9	3.230	25,9
Tarapacá	64	94	158	595	4,6	150	77,2	36	18,5
Antofagasta	50	83	133	1.232	5,3	523	140,4	102	27,4
Atacama	37	62	99	727	7,2	304	144,3	66	31,3
Coquimbo	146	275	421	1.856	5,6	773	129,3	150	25,1
Aconcagua	74	123	197	660	4,1	236	100,3	57	24,2
Valparaíso	288	462	750	3.392	5,4	973	102,3	181	19,0
Santiago	1.451	1.998	3.449	11.293	5,1	3.590	89,2	400	9,9
O'Higgins	162	294	456	1.599	5,7	649	137,8	124	26,3
Colchagua	136	211	347	1.007	5,7	358	122,6	84	28,8
Curicó	109	177	286	948	8,4	408	201,3	67	33,1
Talca	182	294	476	1.638	7,5	663	181,9	84	23,1
Maule	66	144	210	485	5,3	175	139,4	49	39,0
Linares	117	206	323	1.306	7,1	500	162,5	105	34,1
Ñuble	302	430	732	1.990	6,3	693	153,7	215	47,7
Concepción	233	349	582	3.875	7,5	1.558	154,2	316	31,3
Arauco	162	225	387	668	7,3	287	174,7	62	37,7
Bío Bío	250	321	571	1.206	6,9	484	166,7	151	52,0
Maileco	383	414	797	1.338	6,7	480	168,1	144	50,4
Cautín	1.139	1.036	2.175	2.527	5,5	891	161,7	280	50,8
Valdivia	236	235	471	1.789	6,1	717	153,0	228	48,7
Osorno	56	73	129	922	6,0	392	164,4	113	47,4
Llanquihue	423	296	719	1.054	6,0	398	134,0	114	38,4
Chiloé	137	236	373	599	4,7	230	132,6	55	31,7
Aisén	50	57	107	169	5,1	55	76,2	24	33,2
Magallanes	1	17	18	296	4,3	65	64,0	23	22,6

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO POR PROVINCIAS Y CIUDADES, MAYO DE 1953

PROVINCIA Y CIUDADES	MATRIMONIOS		INSCRIPCIONES DE NACIMIENTOS										DEFUNCIONES (Sin nacidos muertos)						
	N.º	En % habitan- tes	NACIDOS VIVOS						NACIDOS MUERTOS				MORTALIDAD INFANTIL				Mayores de un año		Total general
			Legítimos		Ilegítimos		Total	Legítimos	Ilegítimos	% Ilegítimos nacidos muertos	Total	Menores de un mes			Men. de un año (Incluidos menores de un mes)		H.	M.	
			H.	M.	H.	M.						% Ilegítimos	N.º	En % habitan- tes	H.	M.			

A.—Por provincias

Paraguay	75	7,1	92	106	31	24	21,7	253	23,9	2	1	33,3	3	11,7	4	4	3,2	16	13	11,5	32	42	103	9,9
Antofagasta	160	8,4	244	247	51	72	20,0	614	32,1	8	3	27,3	7	17,1	14	10	3,9	35	33	11,1	78	42	199	10,8
Tacama	54	6,5	102	88	55	30	30,9	275	33,2	8	3	42,9	7	24,8	3	4	2,5	11	9	7,3	30	22	72	10,8
Coquimbo	162	6,1	253	240	153	155	38,5	901	30,0	12	3	55,6	27	32,6	24	19	5,4	49	51	12,5	88	79	267	10,5
Concagua	68	5,2	118	107	32	30	21,6	287	21,9	7	1	30,0	10	33,7	5	3	2,8	14	6	7,0	32	25	77	10,5
Alparaiiso	362	7,1	451	461	101	74	16,1	1 087	21,4	15	14	48,3	29	26,0	22	24	4,2	66	69	12,4	244	208	587	11,1
Antiguino	1 281	7,2	1 659	1 657	341	325	16,7	3 982	22,2	52	28	35,0	80	19,7	86	71	3,9	214	173	9,7	710	685	1782	10,0
Higgins	156	6,7	298	295	45	50	13,8	688	29,8	20	1	47,6	21	29,6	12	15	3,9	34	39	10,6	95	39	121	13,1
Valchagua	117	8,2	162	162	22	23	12,2	369	25,7	16	11	40,7	27	68,2	6	3	2,4	22	12	9,2	61	50	154	10,0
Curicó	67	7,2	127	92	24	24	18,0	484	28,8	5	6	54,5	11	39,6	9	5	5,2	21	11	12,0	50	39	121	13,1
Valparaíso	122	6,9	241	192	24	27	10,5	484	27,3	5	5	37,5	8	51,3	1	15	2,0	5	5	6,8	27	58	196	11,1
Maule	48	6,5	57	66	14	11	16,9	148	20,1	3	3	37,5	8	51,3	1	2	2,0	5	5	6,8	27	58	196	11,1
Ñuble	94	6,3	144	149	24	28	15,1	345	23,2	8	8	50,0	16	44,3	11	9	5,8	29	24	15,4	65	54	172	11,1
Concepción	158	6,2	211	227	57	46	19,0	541	21,2	21	18	46,2	39	67,2	15	13	5,2	46	36	15,2	94	93	269	10,0
Tauco	301	7,1	514	539	112	129	18,6	1 294	30,6	30	24	44,4	54	40,1	30	22	4,0	81	79	12,4	164	137	461	10,0
Valdivia	53	7,2	81	72	24	21	22,7	198	26,9	10	4	28,6	14	66,0	4	6	5,1	21	12	16,7	21	19	73	9,9
Chilo	94	5,8	140	152	34	30	19,0	336	24,1	14	9	39,1	23	64,1	5	10	4,5	26	20	13,7	45	40	131	9,9
Antofagasta	269	7,2	326	334	52	51	13,5	763	20,4	32	19	37,3	51	62,7	22	12	4,5	57	35	12,1	120	105	319	8,8
Coron	109	8,7	126	109	27	27	18,7	289	23,0	5	5	72,2	18	58,6	13	13	9,0	32	39	13,9	77	68	218	9,9
Maquihue	93	6,6	121	118	21	27	16,7	287	20,5	14	7	33,3	21	68,2	9	9	6,3	22	19	14,3	51	30	122	8,8
Ysen	62	6,0	112	112	27	27	19,4	278	27,1	8	3	27,3	11	38,1	12	14	9,4	23	22	16,2	60	49	154	15,1
Magallanes	28	10,4	39	29	5	9	17,1	82	30,6	2	2	—	2	23,8	2	2	2,4	3	3	6,1	5	9	19	7,0
Magallanes	58	10,4	52	48	5	11	13,8	116	20,8	4	—	—	4	33,3	2	1	2,6	2	2	4,3	31	22	58	10,0
Mayo 1953	4 251	7,0	6 027	5 949	1 355	1 331	18,3	14 662	24,2	338	221	39,5	559	36,7	344	311	4,3	923	784	11,6	2 343	2 078	6 128	10,0
Julio 1953	4 850	8,0	6 417	6 253	1 391	1 386	18,0	15 447	25,5	306	220	41,8	526	32,9	332	304	4,1	910	829	11,3	2 004	1 846	5 589	9,9
Mayo 1952	4 332	7,3	5 767	5 666	1 373	1 264	18,7	14 070	23,7	315	245	43,8	560	38,3	392	306	5,0	1 034	825	13,2	2 305	2 052	6 216	10,5
Mayo 1951	3 795	6,4	5 963	5 723	1 385	1 282	18,6	14 353	24,2	314	266	45,9	580	38,8	402	320	5,0	975	845	12,7	2 742	2 390	6 952	11,1

B.—Circunscripciones de ciudades mayores de 20.000 habitantes

Valparaíso	32	7,8	27	38	16	10	28,6	61	22,1	—	1	100,0	1	10,9	—	—	1,1	3	1	4,4	18	18	40	9,7
Antofagasta	54	8,3	70	60	13	25	22,6	168	25,8	4	—	—	4	23,3	4	4	4,8	9	6	8,9	30	24	69	10,6
Serena	29	7,5	46	46	27	10	33,8	139	36,0	—	2	100,0	2	14,2	4	1	3,6	16	4	14,4	20	8	48	12,4
Alparaiiso (1)	171	7,6	202	215	38	29	13,8	484	21,6	3	5	62,5	8	16,3	9	11	4,1	28	29	11,8	131	98	286	12,7
La del Mar	63	7,3	86	96	21	21	18,8	224	25,8	6	6	85,7	7	30,3	3	2	2,2	10	14	10,7	41	42	107	12,3
Antiguino (2)	1 017	7,4	1 324	1 317	288	255	17,1	3 184	23,0	33	24	42,1	57	17,6	73	53	4,9	173	138	9,8	575	579	1 465	10,6
San Bernardo	28	7,3	53	54	7	9	13,0	123	32,0	5	5	—	5	46,5	3	5	6,5	9	9	11,4	17	12	43	11,2
Concagua	33	5,9	75	82	22	18	20,3	197	46,6	5	5	—	5	24,8	3	5	4,1	6	5	9	11,4	12	43	11,2
Curicó	35	11,8	71	45	16	8	17,1	140	50,2	2	3	60,0	5	34,5	7	5	8,6	15	9	8,6	32	16	65	15,4
Valparaíso	37	6,6	89	69	12	15	14,6	185	32,9	1	2	66,7	3	16,0	1	5	3,2	8	10	17,1	31	22	77	27,6
Illán	34	6,3	64	63	19	11	19,1	157	29,1	4	3	42,9	7	42,7	1	1	1,3	8	7	9,7	38	35	91	16,2
Concepción	76	6,2	169	169	39	40	18,9	417	33,8	9	9	50,0	18	41,4	11	11	5,3	29	23	12,5	41	46	139	11,3
Lcahuano	42	7,4	87	77	14	25	19,2	203	35,6	4	3	42,9	7	33,3	3	1	2,0	10	8	8,9	21	18	57	10,0
Valparaíso	41	9,9	65	75	9	17	21,2	151	58,9	1	3	75,0	4	25,8	3	5	4,5	11	12	14,7	15	16	54	13,0
San Angeles	48	11,7	61	58	20	17	14,0	265	48,7	2	4	66,7	6	22,1	3	2	1,9	13	7	7,5	30	30	80	14,7
Muco	65	11,9	113	115	12	11	13,1	176	37,9	4	4	16,7	6	33,0	4	3	4,0	6	12	10,2	25	18	61	13,1
Valdivia	45	9,7	79	72	12	11	14,7	163	39,4	4	10	71,4	14	7,1	6	8	12,6	13	13	15,3	24	29	78	18,9
Coron	68	16,4	76	63	13	11	14,7	163	39,4	4	10	71,4	14	7,1	6	8	12,6	13	13	15,3	24	29	78	18,9
San Montt	27	9,3	41	40	10	12	21,4	193	35,4	3	3	50,0	6	55,0	2	4	5,8	4	4	5,8	22	12	45	15,4
Antofagasta Arenas	43	12,3	38	34	4	9	15,3	85	24,3	3	3	—	3	34,1	1	1	2,4	1	2	3,5	24	20	47	13,4
Mayo 1953	1978	7,9	2836	2790	615	570	17,4	6 811	27,1	94	84	47,2	178	25,5	148	128	4,1	378	332	10,4	1180	1064	2974	11,8
Julio 1953	2361	9,4	3038	2914	653	586	17,2	7 191	28,7	94	92	49,5	186	25,2	131	107	3,3	364	296	9,2	979			

25.- RESUMEN HOSPITALARIO, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1959 . REPUBLICA DE CHILE Y PROVINCIAS

PROVINCIAS	ASISTIDOS			SALIDOS			Total general de salidos	NUMERO DE CAMAS -	
	Existencia del mes anterior	Entrados durante el mes	Total de asistidos	Datos de alta	FALLECIDOS			Total	Por 1000 habitantes
					Total	Por 100 asistidos			
REPUBLICA	21.827	282.636	304.463	263.650	8.658	2,8	272.308	30.738	4,1
TARAPACA	409	5.968	6.377	5.677	168	2,6	5.845	652	5,0
ANTOFAGASTA	573	9.003	9.576	8.396	257	2,7	8.653	896	3,9
ATACAMA	208	4.781	4.989	4.576	139	2,8	4.715	398	3,9
COQUIMBO	487	7.797	8.284	7.329	294	3,5	7.623	720	2,2
ACONCAGUA	754	8.252	9.006	7.709	207	2,3	7.916	1.016	6,3
VALPARAISO	3.015	29.431	32.446	26.347	1.051	3,2	27.398	3.402	5,4
SANTIAGO	10.353	98.241	108.594	91.040	3.251	3,0	94.291	13.736	6,2
O'HIGGINS	457	10.952	11.409	10.515	261	2,3	10.776	831	2,9
COLCHAGUA	200	4.298	4.498	4.125	127	2,8	4.252	366	2,1
CURICO	220	3.499	3.719	3.176	179	4,8	3.355	378	3,4
TALCA	446	8.368	8.814	7.885	263	3,0	8.148	728	3,3
MAULE	141	2.320	2.461	2.248	71	2,9	2.319	243	2,7
LINARES	332	6.689	7.021	6.395	251	3,6	6.646	469	2,5
ÑUBLE	429	8.323	8.752	7.835	298	3,4	8.133	718	2,3
CONCEPCION	1.476	26.758	28.234	25.181	723	2,6	25.904	2.147	4,1
ARAUCO	85	1.569	1.654	1.549	11	0,7	1.560	172	1,9
BIO BIO	233	4.710	4.943	4.313	191	3,9	4.504	358	2,1
MALLECO	249	6.874	7.123	6.592	135	1,9	6.727	461	2,3
CAUTIN	362	7.228	7.590	6.899	97	1,3	6.996	652	1,4
VALDIVIA	399	8.812	9.211	3.187	254	2,8	8.441	781	2,7
OSORNO	422	6.621	7.043	6.192	189	2,7	6.381	510	3,3
LLANQUIHUE	270	5.510	5.780	5.196	143	2,5	5.339	489	2,8
CHILOE	61	1.495	1.556	1.471	23	1,5	1.494	166	1,3
AYSEN	44	1.027	1.071	991	19	1,8	1.010	73	2,2
MAGALLANES	202	4.110	4.312	3.826	56	1,3	3.882	376	5,4

El señor BELLOLIO.— Fuera de esto, hay factores bien interesantes. Yo, que nací y me formé en esa zona y después tuve la satisfacción de llegar al Senado en representación de ella, tengo la obligación moral de plantear estas cosas aquí.

En torno a las minas de carbón existen grandes, pequeñas y medianas empresas, entre las cuales hay notorias diferencias.

En las grandes, los obreros, que tienen sindicatos bien constituidos, perciben una asignación familiar mayor que los de otras empresas y gozan de una serie de regalías que no existen en las pequeñas y medianas. Esta situación produce castas y diferencias entre los que trabajan en las distintas zonas y en una u otra compañía. Pero hay algo más grave, acerca de lo cual quisiera se enviara un oficio al Director del Servicio de Seguro Social. Se trata de la siguiente anomalía que existe en las zonas de Lota y Coronel y demás zonas mineras: la asignación familiar la pagan las compañías previa presentación de una tarjeta en la que figura el número de cargas. ¿Y qué pasa? Que el obrero no va a cobrar la asignación familiar, y tampoco lo hace la mujer. Simplemente, vende la tarjeta como quien vende un cheque en el comercio, o bien la deja en prenda por dinero que se le adelanta. Los intereses que se pagan son elevadísimos, lo que disminuye el monto de la asignación. Por eso, rogaría al señor Presidente que se enviara oficio al Director del Servicio de Seguro Social para que se evite esta anomalía y el propio Servicio controle el pago de la asignación familiar.

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado por el señor Senador.

El señor BELLOLIO.—En esa forma, no ocurrirá lo que está pasando ahora, que llegan comerciantes inescrupulosos y prestamistas con montones de tarjetas a cobrar la asignación familiar de los obreros de las compañías.

¿Para qué hablar, señor Presidente, de otros problemas, como el relativo a aten-

ción médica o al analfabetismo, por ejemplo! Desde 1953 hasta ahora, he sido uno de los que más intensamente han luchado para hacer realidad todas aquellas esperanzas que esa zona había visto siempre frustradas. Es así como ahora se activó la construcción de los hospitales de Lota, Coronel y Curanilahue, que desde hace poco estaba funcionando. Se han construido diversos establecimientos escolares y se han creado, tan sólo en el departamento de Coronel, más de doscientas cincuenta plazas de maestros.

Asimismo, he estado insistiendo para que el Servicio Nacional de Salud, por medio de su Departamento de Higiene Ambiental e Industrial, mejore las condiciones de vida de la población infantil y procure que las compañías traten de disminuir los riesgos de sus personales, a fin de que éstos puedan laborar en condiciones ambientales menos tóxicas.

Algo se ha hecho, señor Presidente, pero, como decía, aún subsisten algunas anomalías debido a la falta de capitales de las compañías, que les impide cumplir todas esas exigencias. Tenemos el caso de la mina Lirquén, que no pudo superar su mala situación económica. El carbón que allí se obtenía era de apenas cinco mil quinientas calorías; sin embargo, se vendía a igual precio que el de mejor calidad, pues el pago de jornales obreros era igual que el de otras minas de mejor calidad de carbón. Su carbón no podía, entonces, tener las mismas posibilidades de colocación que el procedente de las minas de Schwager y Lota, que contiene más calorías. Por tal razón, la mina de Lirquén debió cerrar. Y aquí es de interés recalcar un punto.

Yo intenté realizar la primera experiencia en Chile en lo que voy a señalar. Hice hacer un estudio de esta compañía minera, cuyos capitales hacían imposible reunir las condiciones sanitarias mínimas para hacerla apta para el trabajo. Estudié la industrialización de la mina, busqué informes exactos de peritos y pudimos llegar a la

conclusión de que si se la hubiera industrializado desembolsando US\$ 1.500.000 ó US\$ 2.000.000, extrayendo menor cantidad de carbón hubiéramos logrado un mayor ingreso, aparte haberse podido aprovechar una serie de productos de fácil colocación en el mercado interno y externo. Recibiría, así, por determinada cantidad de carbón elaborado un precio muy superior.

Entonces propuse entregar la mina al Gobierno, para que éste, a su vez, la entregara a la Confederación Carbonífera de Chile, la que se habría hecho cargo de ella, con ayuda del Estado. Así habríamos contado con una industria petroquímica en esa zona aprovechando esta materia prima.

Pues bien —tengo que decirlo con dolor— los dirigentes sindicales de esa época no se interesaron por la solución de este problema, porque ellos querían mantenerlo latente con el fin de presentar, año a año, sus pliegos de peticiones, sabiendo que la Compañía no podía competir en igualdad de condiciones con las otras. Es una lástima que no haya podido hacerse esta experiencia en Chile. La mina de Lirquén tuvo que cerrarse y dejó cesantes a casi 1.000 mineros.

Lamento lo avanzado de la hora, pero si el señor Presidente me deja con la palabra para la próxima sesión, a fin de continuar con la segunda parte de mi exposición...

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—El acuerdo fue que la hora de los Incidentes se prorrogara hasta que terminaran de hablar todos los señores Senadores inscritos y cualquiera otro que quisiera hacer uso de la palabra. Si su Señoría quiere continuar ahora, puede hacerlo. También puede proseguir sus observaciones en la sesión de la próxima semana. Hago presente a Su Señoría, en todo caso, que no sé si el acuerdo sobre publicación "in extenso" alcanzaría a comprender la intervención del señor Senador en la sesión venidera.

El señor BELLOLIO.—Lo lamentaría,

porque he tratado de resumir mis observaciones. Pero lo que diré de aquí en adelante...

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Perdón, señor Senador.

Me dice el señor Secretario que el acuerdo sobre publicación "in extenso" se refiere a todo el debate.

El señor BELLOLIO. — Gracias a la gentileza de la Mesa, podré continuar.

El señor IZQUIERDO. — ¿Hay algún señor Senador inscrito para hablar en los Incidentes de la sesión próxima?

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—No, señor Senador.

El señor IZQUIERDO.—Entonces, podría quedar inscrito el Honorable señor Bellolio en primer lugar para que ese día ponga término a sus observaciones, dado lo avanzado de la hora.

El señor BELLOLIO.—Muy bien, señor Presidente, porque tengo aún para una hora más.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — De otra manera, esta sesión se prolongaría hasta las nueve, y ya seguramente están agotados los redactores, taquígrafos y personal de la Corporación.

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—En consecuencia, el Honorable señor Bellolio queda inscrito en primer lugar de los Incidentes de la sesión próxima.

El señor IZQUIERDO.—Es preferible así, porque la segunda parte de las observaciones de mi Honorable colega versarán sobre una materia algo independiente de la que ha abordado hasta el momento.

El señor BELLOLIO.—Sí, señor Presidente. Haré un estudio a fondo sobre las fuentes de energía en el mundo y en Chile, así como los aportes de la zona del carbón a la catástrofe.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Y entonces podremos contar con mayor asistencia de Senadores, muchos de los cuales seguramente están interesados en oír esa parte del discurso de Su Señoría.

Señor Presidente, antes de levantar la sesión, pido la palabra.

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

**CATASTROFE EN LA ZONA SUR.
OFICIOS.**

El señor AGUIRRE DOOLAN. — La semana pasada, en nombre de los Senadores de estos bancos, rendí un homenaje con motivo de la catástrofe habida en la zona Sur.

No creo que sea de interés en esta sesión continuar profundizando sobre esta materia, especialmente en vista de las razones dadas por mi colega de representación el Honorable señor Belloio y por el cansancio que en este instante debe de agobiar a los redactores, taquígrafos y demás personal, en vista de lo avanzado de la hora.

Sólo quiero que la Mesa autorice para insertar en la versión el texto de algunos telegramas recibidos desde diversas zonas del País, que entregaré en seguida.

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Se hará la inserción que pide Su Señoría.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Y también pido que se dirijan algunos oficios que se indican en el texto de los documentos referidos.

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Se enviarán los oficios correspondientes.

—*El texto de los documentos cuya inserción se acuerda es del siguiente tenor:*

“Señor Senador

Don Humberto Aguirre Doolan.

Santiago.

Excelentísimo señor Presidente de la República representantes diversas activida-

des sociales religiosas culturales agrícolas comerciales industriales de empleados y obreros provinciales Ñuble compenetrados verdadera magnitud alcanzada por sismos 21 y 22 del presente, considera informarlo cuantiosas pérdidas materiales que esta catástrofe importa para normal desenvolvimiento de la provincia escuelas y edificios fiscales en construcción repletos familias damnificadas bastaría para justificar y formarse cabal juicio que poblaciones barrios, pueblos y campos de la provincia han sido en un setenta por ciento destruidos los cientos de familias que en la incapacidad de ubicarlas y proporcionarles los elementos necesarios continúan enfrentando inclemencias del tiempo es otro hecho que señala las proporciones de catástrofe que ha sufrido esta provincia si bien es cierto que en los sismos consignados no hubo que lamentar pérdida gran número de vidas no es menos cierto que los daños materiales en propiedades urbanas rurales y agrícolas, han sido cuantiosas casas patronales establos bodegas pueblas de inquilinos en predios agrícolas pueblos como Yungay Tucapel Huepil Pemuco El Carmen Bulnes Quillón San Ignacio Quiriquina Coihueco Pinto Recinto San Carlos San Fabián Cachapoal Portezuelo San Gregorio Quirihue Cobquecura Ninhue San Nicolás y todos los barrios y poblaciones Chillán encuéntrase hoy condiciones ser demolidas en más de un setenta por ciento ello porque sólo fueron reparadas y no reconstruidas con motivo terremoto que azotó esta provincia año 1939 Excelentísimo señor Presidente seguros de representar clamor general de la provincia que se ve imposibilitada materialmente reconstruirse por sus propios medios nos mueve el imperativo de solicitarlos que en medidas que se adopten respecto zona damnificada inmediatas como es proyectos de leyes que habrán de someterse a la consideración del Poder Legislativo se considere e incluya nuestra provincia dentro beneficios que deberán materializarse para zona devas-

tada aparte de lo expuesto abona esta petición la tremenda paralización que han venido sufriendo actividades agrícolas, comerciales e industriales finalmente solicitamos Excelentísimo señor que en carácter de urgencia se envíen medicamentos, techo y abrigo se otorguen facilidades especiales para créditos agrícolas, comerciales e industriales como a la vez se venga en ayuda de empleados y obreros de sectores público y privado acordándose préstamos extraordinarios con cargo sus respectivas cajas previsión.

Constantino Cruz Concha, Presidente Sociedad Agrícola Ñuble — Abel Jarpa Vallejos, Alcalde Chillán — Joel Arriagada Peña, Alcalde Pinto — Bernardo Olalde Fonseca, Alcalde Coihueco — Rafael Urrutia de la Sotta, Alcalde Bulnes — Sergio Martín Alamos, Alcalde San Nicolás — Mons. Eladio Vicuña Aránguiz, Obispo Diócesis — Jacobo Cusacovich Jacobsen, Presidente Cámara Comercio Ñuble — Alfonso Lagos Villar, Director diario "La Discusión" — Mario Arenas Coddou, Presidente Rotary Club — Osvaldo Basso Carvajal, Presidente Corporación Provincial Comercio e Industria — Sergio Riveaux M., Presidente Club Leones — Julio Ramírez B., Presidente Club Ñuble — Félix Rojas Martínez, Presidente Centro Español — José Martínez Sandoval, Presidente Club Aéreo — Carlos Lema Mondaca, Presidente Sociedad Odontológica Ñuble — Gerardo Venegas Lagos, Presidente Colegio Farmacéutico — Carlos González Utrera, Presidente Club Comercial — Presidente Consejo Local de Deportes — Presidente Provincial Partido Radical — Carlos Cortés Muñoz, Presidente Sociedad Empleados de Comercio — Clodomiro Vallejos L., Presidente Círculo de Periodistas de Ñuble — Vitaliano Pedreros G., Presidente Artesanos La Unión — Alejandro Yávar Aguilera, Sec. Prov. Central Unica Trabajadores — Mario Araya Durán, Presidente Provincial FECH — Carlos Fernández Gallejos, Presidente Colegio Arquitectos Ñu-

ble — Marcial Cortés Monroy, Presidente Provincial Empleados Particulares — Manuel González G., Superintendente Cuerpo Bomberos — Pedro Morales Varela, Presidente Provincial Asociación de Contadores — Atala Kuncar G., Presidente Centro Unión Palestinos — Juan Troncoso, Presidente Provincial Social y Juez Subdelegación Bulnes — Angel Crino V., Superintendente Cuerpo Bomberos Bulnes — Raúl Espinoza Toro, Presidente Provincial Centro Ingenieros — Ramón Caamaño Campos, Presidente Club Leones Bulnes — Juan Vera Fernández, Secretario General de la Asociación de Jubilados de la Prensa — Sociedad Artes Gráficas y Liga del Trabajo Chillán — Carlos López D., Presidente Sindicato Profesional de Choferes San Carlos — René Cerda Salazar, Presidente Unión de Profesores San Carlos — Víctor Inzunza, Director Escuela N° 6 y Presidente de Comité Adelanto El Mono San Carlos — Héctor Toro Ramírez, Director Escuela 32 — Presidente Comité Adelanto de Tiuquilemu San Carlos — Hernán Jiménez Jiménez, Presidente Sindicato Profesional EE. Particulares San Carlos — Samuel Lizana de la F., Presidente Cámara Comercio San Carlos — Fernando Salazar Ulloa, Director Departamental Educación San Carlos — Dr. Jorge Safián Pino, Presidente Sociedad Médica — Ricardo Marín Molina, Consejo Provincial Abogados Ñuble — Ernesto Seguel Rivas, Alcalde de Yungay".

—
"Curanilahue, 25 de mayo de 1960.

H. Senador

Dn. Humberto Aguirre D.,
Santiago.

H. Senador:

En nombre de la Asamblea Radical de Curanilahue, debo informarlo de la situación desesperada en que se encuentra la población después del sismo del 21. Desearíamos que el Partido a través de Ud. se

haga presente ante las autoridades en Santiago para que se solucionen las necesidades materiales, ya que el 90% de las casas han quedado sin techo.

Se hace necesario que se repare la línea férrea a Concepción para el transporte de alimentos, que muy luego escasearán.

Actualmente estamos aislados. No hay teléfonos ni telégrafos. Menos caminos.

El Hospital nuevo quedó imposible de habitar. Las paredes se partieron.

Para que la población sepa la preocupación de los parlamentarios del Partido, nos agradecería que se dieran las novedades a través de la radio.

Toda otra iniciativa será muy agradecida por toda la población, que necesita la voz de aliento y ayuda.

Lo saluda muy atte. su affmo. correligionario,

Asamblea Radical de Curanilahue
Ramiro Roa González
Presidente".

"Honorable Senador Humberto Aguirre Doolan

Senado Santiago

Pueblo Hualqui precisa urgente ayuda materiales construcción habitaciones ochenta por ciento destruidas actual ayuda insuficiente ruego su intervención

Tomás Mercado Presidente Asamblea Radical"

"Al Senador Humberto Aguirre Cámara Senadores Santiago

Ruego interceder ante Dirección Ferrocarriles pronta reparación Estadio Ferroviario está destruido en gran parte por sismo es de suma urgencia ruego respuesta

Luis Roa Alcalde Comuna"

"Senador Humberto Aguirre Doolan
Cámara de Senadores Santiago

Sismos días 21 y 22 causó noventa y siete por ciento inhabilitación casa centros urbanos y rurales Pto. Ruego Preocuparse problema habitacional e inclusive plan reconstrucción CORVI punto Oficinas fiscales seriamente dañadas punto Solicítole recabar quien corresponda construcción grupo edificios públicos y grupo escolar punto Hay terrenos disponibles punto

Froilán Merino Pardo
Subdelegado Comunal"

"Parlamentarios
Humberto Aguirre
Stgo.

Unión Profesores frente misérrima situación creada terremoto que asoló localidad minera dejando profesores viviendo calles otros sin techo casas graves pérdidas materiales menaje respetuosamente solicita Caja Empleados Públicos arbitre medidas conceder préstamos de construcción auxilio reintegro días huelga descontados no descontar días huelga mes de junio tramitación corto plazo de préstamos colectivo tres meses íntegro de sueldo profesor.

Herreros Presidente"

"Honorable Senador don
Humberto Aguirre Doolan
Santiago

Dado funesta consecuencia sismo esta localidad rogamos interceder ante Ministerio Educación pronta construcción tipo emergencia de locales destruidos escuelas 7 22 26 27 28 36 y 39 al mismo tiempo ante Caja Empleados Públicos y Periodistas y ante Corporación Vivienda referente adquisición casas población Camilo Olavarría Coronel para profesores damnificados urge concesión préstamos personales y de reparaciones propiedades intermedio Caja

atentamente por Unión de Profesores de Coronel.

Elena Bustos Hermosilla Presidente
Miguel Montaner Aliaga Secretario"

"Primer Juzgado de Letras
Chillán, mayo 28 de 1960.

Señores Honorables

Senador don Humberto Aguirre Doolan

Diputado don Orlando Sandoval Vargas

Diputado don Carlos Montané Castro

Diputado don Víctor Flores Castelli.

Santiago.

Honorables y distinguidos Parlamentarios:

Los habitantes de las zonas asoladas por los sismos de los días 21 y 22 de mayo en curso se sienten reconfortados con el interés demostrado por nuestros conciudadanos ante la nueva desgracia que nos aflige, por la preocupación general de acudir en ayuda de los damnificados; pero también es necesario tener en consideración que entre las personas afectas a Cajas de Previsión, existen muchas que han sufrido con el sismo en sus propiedades o en las que habitan por otros motivos, si bien no en su destrucción total sino en forma que aconseja reparaciones, reconstrucciones y ampliaciones o todo a la vez, de manera se pueda seguir habitando con la tranquilidad de ánimo que las circunstancias aconsejan.

Esta clase de habitaciones, sin duda, no pueden en la práctica ser considerados como DAMNIFICADOS; sin embargo, lógico debe ser que no se les deje en el olvido en las medidas y proyectos de protección en estudio.

Si Uds. Honorables Parlamentarios, acuerdan con este modesto modo de examinar y atender necesidades colectivas ¿Tendrían inconvenientes en obtener una ley que autorizara a la Corvi y a las Cajas de

Previsión para efectuar a la mayor brevedad dichas reparaciones, reconstrucciones parciales o ampliaciones o todo a la vez hasta por la cantidad de E⁹ 10.000?

Para desarrollar tal proyecto me permito anotar las siguientes sugerencias:

a) La ley sería para imponentes de cualquiera de las instituciones de previsión existentes;

b) Dentro de sesenta días de su publicación en el Diario Oficial los interesados deberán inscribirse en las oficinas de la Corvi desde la provincia de Ñuble al sur, es decir, de las provincias perjudicadas por los sismos de los días 21 y 22 de mayo de 1960, y de los departamentos de Parral, Constitución y Cauquenes;

Con sentimiento de alta consideración y aprecio saluda atentamente a Uds. su S. S. correligionario y amigo.

Claudio Insunza Fernández
Oficial Primero".

"Asamblea Radical

Monte Aguila

Monte Aguila, 26 de mayo de 1960.

Honorable Senador

Don Humberto Aguirre Doolan

Santiago.

Distinguido Senador:

Sean mis primeras palabras mis felicitaciones por su acertada intervención en Senado con motivo del terremoto que ha asolado la Provincia de Concepción y en general el Sur del país.

Sin embargo, como Ud. comprenderá, en esta localidad sufrió muy fuerte el impacto sísmico, y casi el 90% de las casas han quedado en mal estado, por lo que urge dar solución a este grave problema habitacional, que ha originado los sismos habido, y que aún siguen habiendo claro que en forma leve.

Creo que una iniciativa suya, puede ser posible construyan pabellones de emergencia, ya sean por la CORVI, o por el Estado a cargo del 2 por mil constitucional. Además se ha presentado el problema escolar, ya que la Escuela ha quedado prácticamente destruida, y se hace necesario contar con un local para atender la educación de la numerosa población escolar.

Aquí, se está trabajando con un Comité prodefensa de Monte Aguila dependiente de un Comité Departamental de Yumbel. Mucho le agradecería hacer llegar si es posible, cualquier información sobre posibles ayudas que se destinen para Yumbel, o para Monte Aguila.

Agradezco la atención que se sirva dispensarme y como siempre S. S. S.
Saluda muy atte. a Ud.

César Llancaqueo Vera.
Presidente y Comité Defensa del Pueblo de Monte Aguila".

El señor PEREZ DE ARCE (Presidente).—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 19.50.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

A N E X O S

LEGISLATURA ORDINARIA

SESION 2ª, EN 25 DE MAYO DE 1960

Ordinaria

Presidencia del señor Videla Lira, don Hernán.

Asisten los Senadores señores: Acharán Arce, Aguirre Doolan, Ahumada, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Ampuero, Bellolio, Bossay, Bulnes Sanfuentes, Cerda, Curti, Chelén, Durán, Faivovich, Frei, García, Larraín, Lavandero, Letelier, Martínez, Mora, Pérez de Arce, Quinteros y Wachholtz.

Actúa de Secretario don Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

ACTA

Se da por aprobada el acta de la sesión 32ª, ordinaria, de fecha 18 del actual, en sus partes pública y secreta, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 1ª, ordinaria, de fecha de ayer, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima para su aprobación.

CUENTA

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

Informes

Doce de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los Mensajes de ascensos militares a favor de las siguientes personas:

- 1.—Jorge Domínguez Kopaitich.
- 2.—Wilfredo Bravo Justiniano.
- 3.—Raúl Montero Cornejo.
- 4.—Augusto Geiger Stahr.
- 5.—Alfredo Lavín Ramírez.
- 6.—Eleodoro Calderón Loyola.
- 7.—Luis Gálvez Ahumada.
- 8.—Luis Botteselle Pahul.
- 9.—René Cabrera Soto.

- 10.—César Ruiz Danyau.
 - 11.—Manuel A. Téllez Meneses.
 - 12.—Carlos Cepeda Guzmán.
- Quedan para tabla.*

Mociones

Una de los señores Ampuero y Quinteros con la que inician un proyecto de ley sobre pago de indemnización a los empeñantes cuyas garantías fueron afectadas por el incendio de la Sucursal N^o 5 de la Caja de Crédito Popular, en Santiago.

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Una del señor Pérez de Arce con la que inicia un proyecto de ley sobre abono de tiempo a favor de doña Sara Orrego Cuéllar.

Una del señor Faivovich con la que inicia un proyecto de ley sobre pensión de gracia a favor de doña Yolanda Ugarte L. viuda de Pacheco.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Solicitudes

Quince de las personas que se indican en que piden diversos beneficios:

- 1.—Aránguiz Córdova, Yolanda. (Rec. de tiempo).
- 2.—Cornejo Cavieres, Horacio. (Aumento de pensión).
- 3.—Díaz Pérez, Gustavo Marcelino. (Rec. de tiempo).
- 4.—Flores v. de Medina, Carmen. (Pensión).
- 5.—Gajardo Gajardo, Ramón. (Pensión de jubilación).
- 6.—González Manríquez, Cipriano. (Aumento de pensión).
- 7.—Lisboa Calderón, Roberto. (Pensión).
- 8.—Medel Escobar, Blanca. (Pensión).
- 9.—Mora Ramos, Tomás. (Pensión).
- 10.—Pérez Espinosa, Celedonio. (Aumento de pensión).
- 11.—Ramírez Fernández, Julio. (Abono de tiempo).
- 12.—Sanz Rodríguez, Jenaro A. (Pensión).
- 13.—Soto Mardones, Justo Pastor. (Pensión).
- 14.—Valdebenito Zurita, Rosa. (Pensión).
- 15.—Zepeda Pardo, Aquiles. (Beneficios).

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Telegrama

De S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados del Perú en el que expresa su pesar por la tragedia que vive el País.

—*Se manda archivar.*

ORDEN DEL DIA

A indicación de la Mesa, se acuerda postergar para una sesión próxima la discusión de los proyectos que figuran en la tabla de esta sesión.

INCIDENTES

En nombre de sus respectivas colectividades políticas, los Honorables Senadores señores Aguirre Doolan, Lavandero, Curti, Acharán Arce, Quinteros, Bellolio y Frei, rinden un homenaje a las víctimas de los recientes movimientos sísmicos que han afectado a la Zona Sur del País.

A indicación del señor Correa, se acuerda publicar "in extenso" los discursos antes pronunciados.

En seguida, se da cuenta de un cablegrama de condolencias enviado por el Senado venezolano a esta Corporación.

El señor Presidente cita a los Comités Parlamentarios a una reunión en la Sala de la Presidencia, una vez que se levante la sesión.

Se levanta la sesión.

*DOCUMENTO**1**MOCION DEL SEÑOR BELLOLIO SOBRE AMNISTIA
PARA INFRACTORES DE LA LEY DE SEGURIDAD
INTERIOR DEL ESTADO*

Honorable Senado:

Es de conocimiento público, que últimamente han agitado al país, numerosos movimientos huelguísticos provocados por reclamaciones de orden económico del sector asalariado; que han visto disminuidos, sensiblemente el poder adquisitivo a sus sueldos y jornales motivado por la política económica que impera en el país.

Estos movimientos han traído como consecuencia que numerosos dirigentes gremiales, muchos de ellos padres de familia, se encuentren detenidos en las cárceles, por haberseles aplicado la Ley sobre Seguridad Interior del Estado, provocando con ello, mayor intranquilidad social.

Estas huelgas han ido solucionándose en forma tranquila, por lo tanto, no se justifica que se tomen medidas de represalia contra dirigentes que sólo han defendido por mandato de sus sindicatos, las justas peticiones de los asalariados y no han atentado ni comprometido la Soberanía Nacional.

En consecuencia, convencido de que los motivos que han causado estos movimientos obedecen, solamente, a una razón justa y humana y no a intenciones de sedición, es que vengo a someter al Honorable Senado, el siguiente

Proyecto de Ley:

Artículo único.—Concédese amnistía a todos los responsables de infracciones o delitos penados por la Ley sobre delitos contra la Soberanía Nacional y la Seguridad Interior del Estado que hayan sido cometidos con anterioridad al 21 de mayo de 1960 y a todos los responsables de infracciones o delitos políticos o ejecutados con móviles políticos siempre que todos ellos se hayan perpetrado antes de la fecha indicada.

La amnistía comprende tanto a los condenados como a los procesados y a los responsables de delitos cometidos con móviles políticos penados por el Decreto Ley N° 425 sobre Abusos de Publicidad de 20 de marzo de 1925.

(Fdo.): *Blas Bellolio Z.*